

**Editorial**

## Otro forado fiscal

"La entidad que emite opiniones vinculantes acerca de remuneraciones en el sector público es el Ministerio de Economía y Finanzas". P. 4

**OPINIÓN**

MÓNICA PIZARRO DÍAZ
Socia de Echecopar



## ¿Cuándo se justifican salarios distintos por trabajo de igual valor?

P. 19



**EN LA WEB**

Redes sociales: 10 formas sencillas de reducir la huella digital.

MIÉRCOLES 24 DE SETIEMBRE DEL 2025
Año 34, N° 9597
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50




P. 2-3 **MEJORA DE INDICADOR FINANCIERO**

# Morosidad de créditos bancarios cae a menor nivel en cinco años

Índice de atrasos de deudores baja a 3.54% en julio, un mínimo desde fin del 2020, porque banca castiga y transfiere préstamos deteriorados y aplica evaluaciones más estrictas a clientes.

Entidades financieras perciben comportamiento de pago más saludable del público y un retroceso de la mora en todos los segmentos. Tendencia se afianzará con retiro de fondos de AFP.

PERUMIN 37 CONVENCIÓN MINERA

**ENTREVISTA**

## "Celepsa espera que Solimana en Arequipa entre en operación en el 2028" P. 5



EDUARDO RIVAS
Gerente general de Celepsa

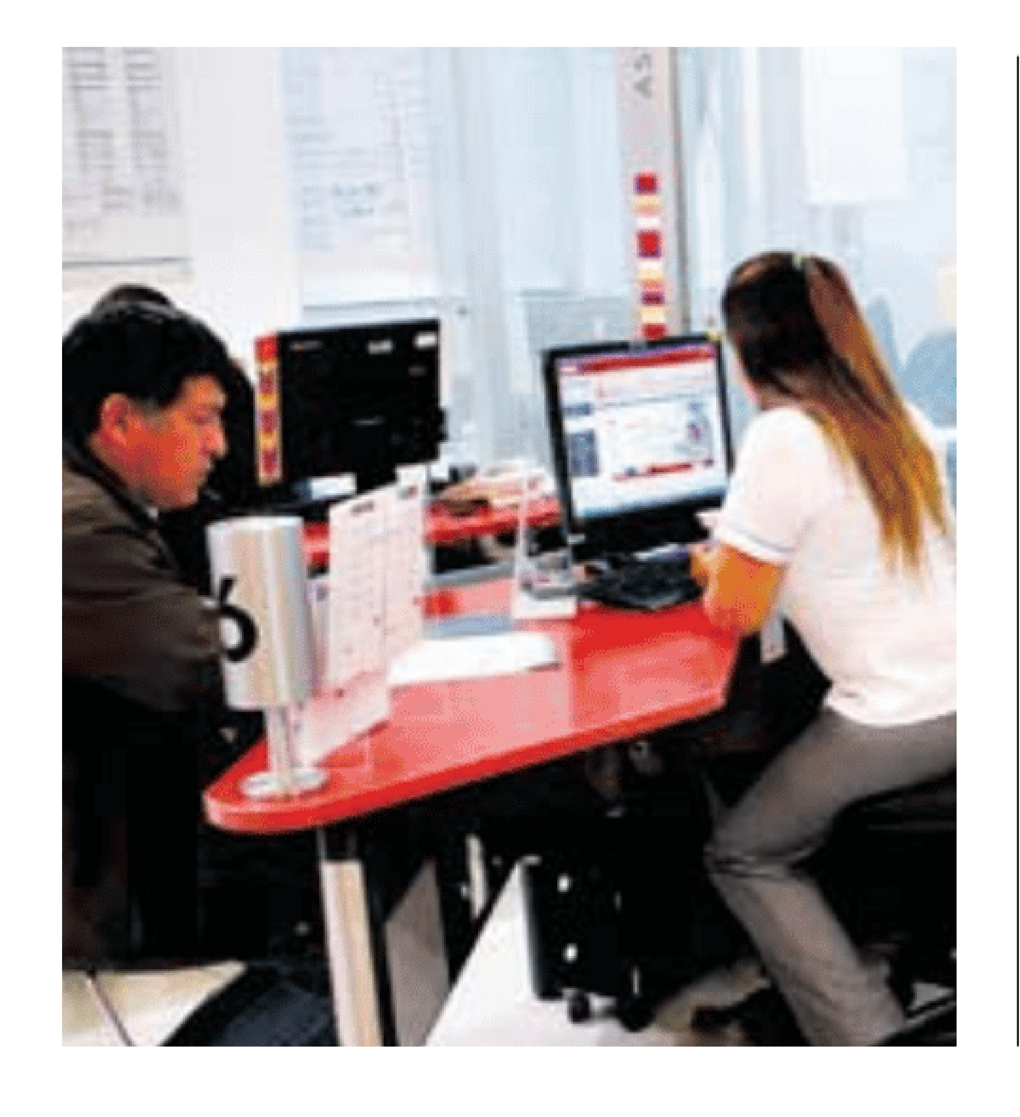
**REVELA TECK RESOURCES**

## A mediados del próximo año se espera arrancar obras de Zafranal P. 6

**INDECOPI ANALIZÓ CASO**

## Bancos tendrían que abrir cuentas incluso a investigados por lavado de activos

Un consumidor alegó que la negativa de una entidad financiera era arbitraria debido a que no existía sentencia firme que acreditara su responsabilidad penal. P. 16



**IMPACTA EN LAS INVERSIONES**

## MEF reafirma que la sobrerregulación genera corrupción P. 17



RANKING **MERCO LÍDERES** 2025



## Los 100 líderes reconocidos con la mejor reputación en el Perú P. 12-13

7 755767 001243

**DESTAQUE**

INDICADOR DEL SISTEMA BANCARIO

# Morosidad de créditos cae a menor nivel en cinco años

**Índice de atrasos de deudores baja a 3.54% en julio, un mínimo desde fin del 2020, porque banca castiga y transfiere préstamos deteriorados, aplica evaluaciones más estrictas a clientes y se observa economía más dinámica. Entidades financieras perciben un comportamiento de pago más saludable del público en general y un retroceso de la mora en todos los segmentos. Tendencia se afianzará con retiro de fondos de las AFP.**

## Índice de morosidad del sistema bancario

(En %)




**FUENTE:** Asbanc (*) Octubre del 2020 (**) Julio del 2025

EN SIGUIENTES MESES

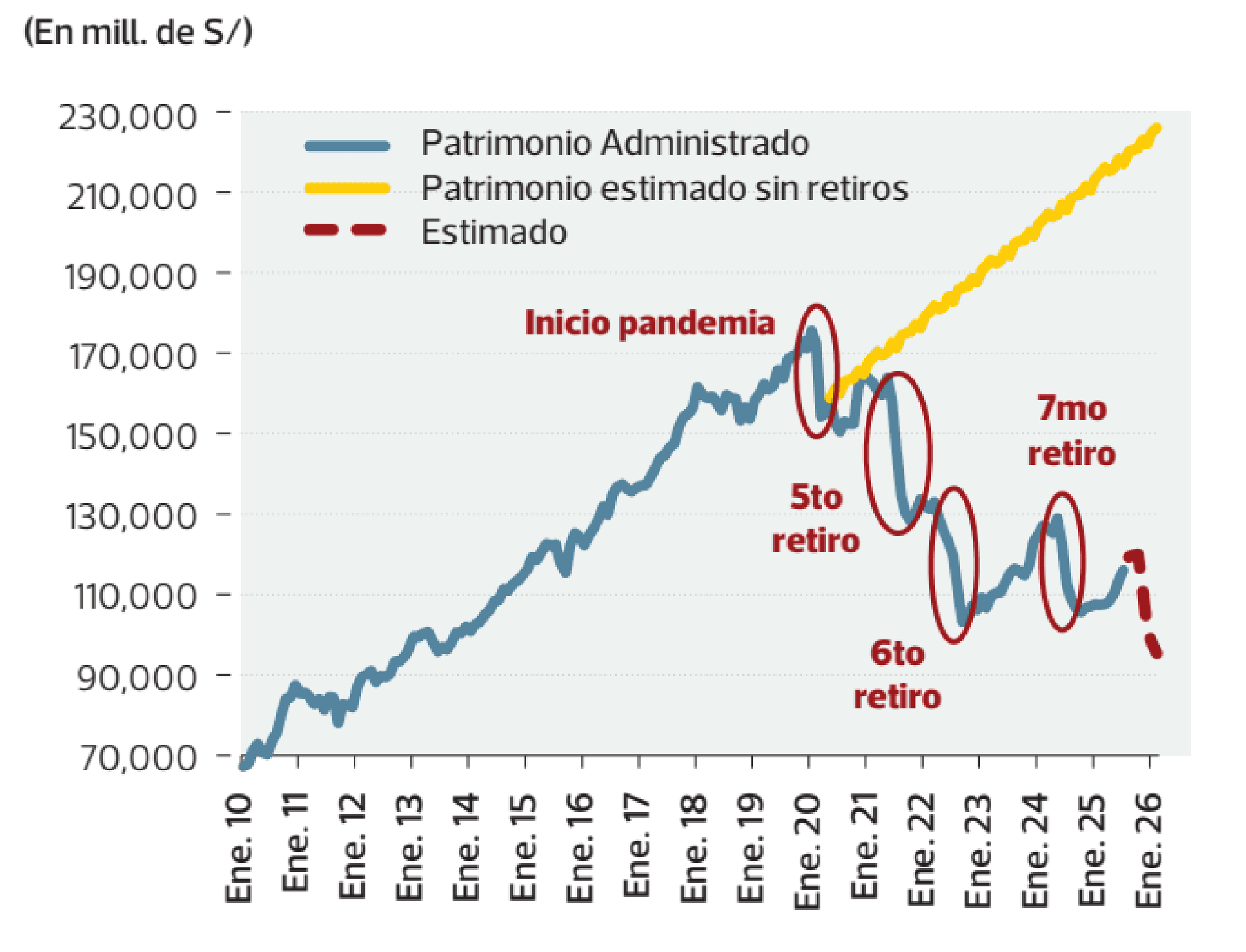
### Impacto del ruido político

**Los analistas consideran que en los próximos meses el índice de morosidad del sistema bancario seguirá en declive, pero aún no volverá a los niveles prepandemia, cuando se acercaba al 3%. "(Por el ruido político) el crédito va a crecer menos (el resto del año) porque las personas y empresas van a ser más cautas. Las compañías van a ir midiendo o postergando, por ejemplo, sus planes de ampliación, aunque van a seguir solicitando préstamos para capital de trabajo", afirmó Arturo García, de Esan.**

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

## Cartera administrada de AFP

(En mill. de S/)




**FUENTE:** SBS, Estudios Económicos Scotiabank

## Destino del octavo retiro de AFP

(Para los 4 primeros meses, en %)

| Categorías | % |
|---|---|
| Ahorro bancario | 62.50 |
| Consumo | 23.40 |
| Amortización de deudas bancarias | 7.60 |
| Fondos mutuos | 5.50 |
| AFP sin fin previsional | 0.90 |
| Inicial hipotecario | 0.10 |

**FUENTE:** Estudios Económicos Scotiabank Perú

**Castigos.** Fueron claves en el descenso de la mora de los clientes. La banca asume como pérdida créditos deteriorados y los vende o transfiere a terceros.

En la primera mitad del año pasado los bancos reconocieron que atravesaban, en ese momento, por el ciclo crediticio más duro desde el 2008, con un mix nocivo de estancamiento de los préstamos y morosidad en nivel récord.

A ese punto crítico llegaron tras soportar una sucesión de choques, sobre todo locales pero también externos, que afectaron la actividad económica, los ingresos y la capacidad de pago del público. La mora, así, llegó a su fase más álgida en mayo del 2024, hasta el 4.5%, nivel ajeno al estándar de la banca peruana.

Sin embargo, poco después, a inicios del tercer trimestre de ese mismo año, ese índice de atrasos en el pago de créditos tocó un punto de inflexión, como adelantó Gestión (25.11.2025). Desde ese momento se observa un descenso consistente que decantó en un hito en julio último, cuando se ubicó en 3.54%, su registro más bajo desde diciembre del 2020, según datos de la Asociación de Bancos (Asbanc).

Las vicisitudes para el sistema bancario iniciaron con la pandemia. Entre el 2020 y 2022 estas instituciones lanzaron varios programas para ampliar y reprogramar créditos, e incluso aprobaron periodos de gracia de 12 meses en medio de la crisis económica provocada por la emergencia sanitaria, refirió a Gestión Ronald Casana, representante del Colegio de Economistas de Lima.

### Poca rigurosidad

"Fue entre el 2022 y el 2023 cuando comenzaron a caer la mayor cantidad de clientes en morosidad, por diversos factores: por cierres (de empresas), porque fallecieron los titulares del préstamo, entre otros", comentó.

Según el economista, se colocaron en gran cantidad préstamos en el marco de los programas dirigidos a empresas Reactiva Perú y FAE-MYPE y "tal vez con muy poca rigurosidad en la evaluación".

Entretanto, con la elección de Pedro Castillo en el 2021, recrudeció la incertidumbre en el entorno empresarial, lo que afectó la inversión privada, la generación de empleos y el poder adquisitivo. "La elección de un Gobierno que promovía un cambio en el capítulo económico de la Constitución hizo que las empresas estén en modo 'wait and see', esperar y ver", dijo Arturo García, docente de Finanzas de Esan Graduate.

Luego, entre fines del 2022 y la primera parte del 2023, el estallido social surgido con la asunción presidencial de Di-

GEC



na Boluarte ralentizó la economía. Casi en paralelo arremetió el ciclón Yaku, que melló aún más la actividad, con mayor incidencia en el norte del país. El desenlace de estas adversidades fue la recesión del 2023, que recién se pudo remontar desde mediados del 2024.

**Ajuste**

En ese contexto, en el segundo semestre del 2023, las entidades financieras ajustaron sus políticas de crédito, es decir, comenzaron a evaluar a los clientes con mayor minuciosidad y a restringir la aprobación de solicitudes.

De ese modo, a muchos usuarios, una vez que terminaron de pagar sus deudas, ya no les otorgaron más préstamos o renovaron líneas, según Casana.

Tales restricciones, concordantes con créditos mejor asignados, posibilitaron que disminuya la morosidad. Pero no es la única explicación.

**Castigos**

Además de las políticas de otorgamiento más rigurosas, las instituciones financieras aceleraron el castigo de préstamos morosos. Es decir, los eliminaron de sus balances tras asumirlos como pérdida –créditos que transfirieron a terceros, como empresas de cobranza–, para mejorar los indicadores de cumplimiento de pago, explican los analistas.

"Se mejoró la calidad del portafolio y se reperfiló la deuda que sí podía salvarse", resaltó.

A lo anterior se suma el mayor ritmo de crecimiento económico en los últimos meses que viene aparejado de una mejora del empleo y de un consecuente aumento en la capacidad de pago de los clientes, según los especialistas.

**Comportamiento de pago**

Esta tendencia fue corroborada por los bancos al presentar a inversionistas sus resultados del segundo trimestre. IFS, matriz de Interbank, resaltó la mejora del entorno macroeconómico y un comportamiento de pago más saludable de los clientes, mientras que Credicorp, –que tiene como principal subsidiaria a BCP– indicó que la mora continuó a la baja en todos los segmentos.

Otra de las razones del declive de la morosidad fueron los continuos retiros de fondos de AFP, los últimos de los que se han destinado cada vez en mayor medida al pago de deudas con el sistema financiero. Estos recursos seguirán influyendo en la reducción del índice de atrasos en la banca, pues Scotiabank prevé que 7.6% del monto liberado con el octavo retiro de AFP, o algo más de S/ 2,000 millones, se orientará a la amortización de deuda (ver siguiente nota).

Más info en gestion.pe

**LA CIFRA**

**3.08%**

**Es el índice de los préstamos con más de 90 días de atraso en el sistema bancario, según datos de la SBS.**

**162.9%**

**De la cartera de créditos con atrasos del conjunto de bancos está cubierta por provisiones.**

SEGÚN SCOTIABANK

## Casi dos tercios del octavo retiro de AFP irá a cuentas de ahorros

Los retiros de fondos de pensiones se han convertido en un evento frecuente, al igual que la liberación de las cuentas de compensación por tiempo de servicio (CTS), sostiene Scotiabank.

La nueva ley –del octavo retiro– siempre fue una posibilidad, pero hasta hace poco parecía estar en un segundo plano de las autoridades del Congreso; "sin embargo, de un momento a otro, de manera acelerada, se aprobó en el pleno del Parlamento el pasado 17 de septiembre y fue promulgada el 20 de septiembre", refiere.

Según el banco, hay cuatro formas "genéricas" en que se han utilizado los retiros en el pasado: reducción de la deuda bancaria, complemento al consumo, incremento de los ahorros e inversiones y pago de inicial para una vivienda.

Sobre la base del séptimo retiro en el 2024, estima cómo los hogares pueden distribuir los fondos liberados en el 2025 en los primeros cuatro meses posteriores al primer desembolso.

"Casi dos tercios de los ahorros van a cuentas bancarias (ahorro y plazo) en los primeros cuatro meses. Sin embargo, no necesariamente se quedan allí. Los afiliados reciben los fondos en una cuenta de ahorros. Gran parte de los fondos recibidos se mantienen en estas cuentas hasta que sus propietarios estén listos para disponer de ellos y distribuir los fondos a otros usos, un proceso que ocurre con el tiempo", señala.

CLL



**Consumo.** Crecería en 0.8 puntos porcentuales con disponibilidad de fondos.

En cambio, precisa que la decisión de reducir la deuda de los hogares se produce con prontitud y proyecta que alrededor del 8% del retiro total (que Scotiabank cifra en S/ 27,000 millones) se destinará a ello.

**Gasto**

Considera probable que su previsión del 23% de los fondos destinados al consumo se subestime durante un periodo más largo, ya que es probable que el uso de los importes retirados para el gasto sea gradual durante un tiempo prolongado en el que tales recursos aparecerán como ahorros.

Pero incluso, si se limitara la parte de los recursos de retiro utilizados para el consumo al 20%, Scotiabank afirma que el impacto es significativo, pues incrementará el consumo anual en 0.8 puntos porcentuales y el PBI en 0.5 puntos.

"Dado el momento, esperamos que la mayor parte de este aumento tenga lugar en el 2026, aunque también se podría esperar una temporada navideña de este 2025 particularmente beneficiosa", vislumbra.



EDITORIAL

# Otro forado fiscal

**MÁS COSTOS.** El miércoles de la semana pasada, cerca de la medianoche y al caballazo –como es su costumbre–, el pleno del Congreso aprobó otra perforación más de los ingresos fiscales. Se trata del pago anual de gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad, más un sueldo completo de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) para los trabajadores estatales del régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS). Fue en primera votación, aunque dado el abrumador respaldo que recibió el dictamen, pasaría sin problemas la segunda votación.

La nota de prensa publicada por el Congreso cita al presidente de la Comisión de Trabajo, Alex Paredes, quien sostuvo que la iniciativa busca acabar con la "discriminación laboral que sufren" los trabajadores CAS. También dijo que el dictamen cuenta con opiniones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), Ministerio de Trabajo, Defensoría del Pueblo y la CGTP. Pero la entidad que emite opiniones vinculantes acerca de remuneraciones en el sector público es el MEF, que no figura en la lista de Paredes.

Los legisladores tampoco tomaron en cuenta un proyecto de ley elaborado por el MEF que proponía pagar a los trabajadores CAS una CTS equivalente al 14% de su remuneración, pero sin gratificaciones, cuyo costo fiscal habría sido de S/ 128 millones anuales. La decisión del Congreso, en cambio, generaría un costo fiscal de S/ 3,000 millones anuales, monto que el dictamen disfraza como "reasignaciones presupuestarias" que deberán realizar las entidades que emplean personal bajo dicho régimen.

> "La entidad que emite opiniones vinculantes acerca de remuneraciones en el sector público es el MEF".

Es que habrá que reducir montos destinados a actividades que desempeñan esas entidades, tanto para adquisición de material y equipo, como para capacitación o contratación de personal. Por ende, es probable que estas reasignaciones incidan negativamente en la prestación de servicios a la ciudadanía. En otras palabras, seguirá siendo un costo que los contribuyentes tendrán que cubrir.

Un aspecto que no toman en cuenta las numerosas leyes del Congreso que han elevado remuneraciones (y horadado la caja fiscal) es la meritocracia. En relación al régimen CAS, Servir señala que el proceso de selección está sujeto a un estándar de exigencia menor que otros regímenes laborales. La solución al caos del empleo en el sector público ya existe, es la legislación del Servicio Civil, pero lo que el Congreso está buscando es eliminarla. Es que no está pensando en el mediano y largo plazo sino en las elecciones del 2026. Y los más de 360,000 trabajadores CAS son un apetecible bolsón electoral. ◆

OPINIÓN

MARÍA JULIA SÁENZ

*Socia líder de Tax & Legal de KPMG en Perú y co-chair de WCD en el Perú*



# Política fiscal para el empleo: ¿Oportunidad o espejismo?

**La sostenibilidad fiscal debe ser el horizonte,** evitando el espejismo de soluciones rápidas que sólo postergan los problemas de fondo.




En los últimos años, la discusión sobre el papel de la política fiscal en la generación de empleo ha cobrado renovada vigencia. Los impuestos y el gasto público, lejos de ser simples instrumentos de recaudación y asignación de recursos, se han convertido en factores determinantes para la prosperidad, el desarrollo y la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, la forma en que se diseñan y aplican estas políticas puede marcar la diferencia entre un entorno propicio para la inversión y el trabajo, o uno que perpetúe la informalidad y el estancamiento.

La experiencia internacional y los análisis recientes de la Organización Internacional de Empleadores muestran que los impuestos excesivos, la complejidad normativa y el gasto público ineficiente no solo desincentivan la inversión, sino que también frenan la creación de empleo formal. En el Perú, donde la informalidad supera el 70% y la recaudación fiscal depende de un puñado de grandes contribuyentes, estas advertencias resuenan con especial fuerza.

Una política fiscal que realmente fomente el empleo debe ir mucho más allá de la reducción de tasas impositivas. Requiere una visión integral que combine incentivos a la inversión, simplificación tributaria, apoyo a las pequeñas empresas y eficiencia en el gasto público. Por ejemplo, la reducción de impuestos sobre la renta de las personas naturales puede aumentar la remuneración neta y estimular la participación laboral, pero si no se acompaña de reformas en el impuesto a la renta empresarial y créditos tributarios para la contratación de grupos vulnerables, el impacto será limitado.

La eficiencia en el gasto público es otro pilar fundamental. No basta con aumentar el presupuesto destinado a proyectos de infraestructura o subsidios; es imprescindible garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación rigurosa de los programas. La experiencia de países como Nueva Zelandia, Rwanda o Estados Unidos demuestra que las reformas fiscales exitosas se sustentan en sistemas simples, estables y predecibles, donde los recursos se destinan a quienes más los necesitan y se promueve la inversión en tecnología, formación e innovación.



> **En el Perú, donde la informalidad supera el 70% y la recaudación fiscal depende de un puñado de grandes contribuyentes, las advertencias resuenan con especial fuerza".**

Es bien sabido que reformas fiscales enfrentan obstáculos estructurales: resistencia política, intereses burocráticos, fragmentación social y presión de una deuda pública creciente. En el Perú, la tentación de implementar cambios cortoplacistas o de aumentar la carga tributaria sin una estrategia clara pueden terminar agravando la informalidad y debilitando la confianza. La sostenibilidad fiscal debe ser el horizonte, evitando el espejismo de soluciones rápidas que sólo postergan los problemas de fondo.

Las organizaciones empresariales tienen un rol clave en el proceso. No solo deben defender los intereses de las empresas, sino también los de la comunidad, promoviendo reformas que impulsen el empleo, la equidad y el desarrollo sostenible.

La política fiscal puede ser una poderosa palanca para la generación de empleo, pero solo si se aborda con seriedad, visión de largo plazo y compromiso con la institucionalidad. El reto es grande, pero también lo es la oportunidad de construir un país donde el empleo formal y la prosperidad sean una realidad para todos.

**Opine:**
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



**Director periodístico:** Omar Mariluz
**Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro.
**Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

**Dirección:** Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria.
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
**Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
**Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Mail:** suscriptores@diariogestion.com.pe
**Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.**
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1.
Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

NEGOCIOS

ENTREVISTA


**Eduardo Rivas**

Gerente general de Celepsa

Compañía Eléctrica El Platanal, suma 15 años de operaciones en Perú y da detalles sobre el impulso a su cartera de 1,200 MW en proyectos renovables.

# "Esperamos que Solimana en Arequipa entre en operación en el 2028"

DIFUSIÓN



**Tiempos.** Eduardo Rivas destacó que el próximo año deberían completar todas las etapas de búsqueda de financiamiento y cerrar el due diligence financiero del proyecto.




KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

**¿Cómo avanza el portafolio de proyectos greenfield que suma cerca de 1,000 MW?**
El proyecto Solimana (central fotovoltaica) en Arequipa, es el primero en salir de ese pipeline, ha avanzado bastante en términos de permisos. Estamos en las últimas fases de obtención de servidumbres para la línea de transmisión. Este proyecto debería entrar en un ciclo de aprobaciones internas en Celepsa y en el Grupo Unacem, de manera que podamos tomar una decisión de construcción durante el próximo año. Sería el primer proyecto que nos permitiría volver a una fase de crecimiento y construcción, algo que tanto el grupo como la compañía están esperando.

**¿Están a la espera de la aprobación de su directorio para pasar a la etapa de construcción?**
Exactamente. El próximo año deberíamos completar todas las etapas de búsqueda de financiamiento y cerrar el due diligence financiero del proyecto. También deberíamos concluir toda la permisología pendiente, asociada principalmente a la línea de transmisión, que es lo último que falta. A partir de allí, el proyecto ingresará en una fase interna de aprobaciones.

**¿Cuándo estiman que podría iniciar la construcción? Entiendo que buscan que la operación comercial se concrete hacia mediados del 2027**
Actualmente proyectamos que, si se aprueba su construcción, el proyecto entre en operación a mediados de 2028. Esa es la fecha que manejamos en este momento. Todavía no tenemos una fecha concreta para el inicio de obras, ya que falta la aprobación final.

**Para el proyecto Solimana se estimaba una inversión global cercana a los US$ 190 millones. ¿Ese monto se mantiene o se reevaluado el próximo año?**
Se mantiene aproximadamente en su totalidad. Incluye tanto el parque solar fotovoltaico como la línea de transmisión, que abarca alrededor de 32 kilómetros. Este es el proyecto principal que debe recibir aprobación del grupo para iniciar construcción.

**Además de Solimana, otro proyecto que forma parte del joint venture con Ecorer (subsidiaria de Celepsa), es La Quebrada 2 (eólico), que hasta el 2024 estaba en una etapa temprana...**
Efectivamente, estamos avanzando junto a Ecorer en dos proyectos: Solimana y La Quebrada 2. Además, tenemos considerados varios proyectos propios, cuyos nombres preferimos no detallar para no comprometer las zonas geográficas ni las permisologías, ya que buscamos llegar primero a determinadas áreas. Hoy nuestro foco está en el sur, especialmente en la región de Arequipa, para consolidar un pipeline sólido en energía solar.

**¿También están explorando proyectos eólicos?**
Sí, tenemos un enfoque importante en el desarrollo eólico en el sur del país y también estamos evaluando oportunidades en el norte para proyectos de esta misma tecnología.

> **"Estamos avanzando junto a Ecorer en dos proyectos: Solimana y La Quebrada 2. Además, consideramos varios proyectos propios de Celepsa, cuyos nombres preferimos no detallar"**

**Ese pipeline, en detalle, ¿cuántos proyectos incluye y cuál es el estimado de inversión?**
El pipeline suma alrededor de 1,200 MW de capacidad instalada en distintas tecnologías. El monto de inversión es variable y preferimos no dar una cifra específica, ya que, como ocurre en cualquier portafolio greenfield, de los 10 proyectos que tenemos en carpeta, solo un número menor llega realmente a ejecutarse.

Hoy el proyecto con mayor certeza de avanzar es Solimana de 250 MW, que pasaría a formar parte de la plataforma hidrotérmica de Celepsa y complementaría la oferta de energía para nuestros clientes. Este crecimiento, además, está muy alineado con el desarrollo de nuestro pipeline y con la expansión de nuestras operaciones actuales.

En ese grupo de proyectos prácticamente abarcamos todas las tecnologías.

**Recientemente obtuvieron luz verde para el proyecto eólico Sacaco (Arequipa), con estudios de factibilidad aprobados por 24 meses**
Así es. Sacaco también forma parte de nuestro pipeline de proyectos renovables. La Quebrada 2 está en la fase final de su Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que esperamos se apruebe este año. La Quebrada 1, otro proyecto eólico, está en etapa de monitoreo ambiental, como parte de la elaboración de su EIA. Además de Sacaco, hemos iniciado estudios de línea base para otros proyectos hidroeléctricos en distintas zonas del país, cuyos nombres preferimos no revelar por el momento.

ACUERDOS

## Otros proyectos a la vista

**Consultado sobre si además del contrato con Zelestra, que implica la construcción de proyecto solar de 238 MWdc en Perú (cuyo nombre se hará público en octubre), evalúan acuerdos similares con otros actores del sector renovable, el ejecutivo indicó que desde el punto de vista comercial, continúan desarrollando su negocio de trading de energía para complementar las variables del mercado. "Tenemos algunos acuerdos en negociación para la compra y venta de energía, aunque por ahora permanecen en ámbito confidencial", sostuvo.**


Más info en gestion.pe

REVELA TECK RESOURCES

# A mediados del 2026 se espera arrancar obras de Zafranal

**Esto se daría tras la aprobación del proyecto por parte de los accionistas, pero más allá de ello se destacó la importancia de tener ciertas certezas para iniciar con la construcción. En ese sentido, vienen trabajando en mejoras para una ejecución óptima de la inversión del proyecto.**




**JOSIMAR CÓNDOR**
josimar.condor@diariogestion.com.pe

Para la futura producción de cobre en Perú, Zafranal (Arequipa) es uno de los proyectos llamados a incrementar los volúmenes en los próximos años y mantener el posicionamiento del país como productor global.

Desde el Ministerio de Energía y Minas (Minem), proveedores y sector en general, la expectativa por dicho proyecto –que demandaría una inversión de alrededor de US$ 2,000 millones– es alta. Ahora, el accionista del proyecto, Teck Resources, revela la situación y próximos pasos del desarrollo cuprífero.

Dale Webb, vicepresidente senior de Operaciones Latinoamérica de Teck Resources, detalló las actualizaciones del proyecto Zafranal. Así, mencionó que ahora se encuentran en fase de exploraciones y han iniciado los trabajos tempranos. Asimismo, continúan realizando el trabajo de ingeniería para determinar realmente cuándo van a empezar a producir.

"No estamos en construcción ni en explotación (…). Estamos trabajando también en la 'permisología' para tener todos los permisos y licencias a fines de año, eso incluye el permiso de construcción que necesitamos obviamente antes de que se apruebe el proyecto. Queremos que más o menos para el 2026, cuando ya tengamos aprobado el proyecto, empecemos (obras)", comentó.

Más allá de la aprobación del proyecto Zafranal por los accionistas, el ejecutivo destacó la importancia de tener ciertas certezas para iniciar con la construcción. En ese sentido, vienen trabajando en mejoras para que una ejecución óptima de la inversión del proyecto.

Además, indicó que buscan asegurar que cuentan con todo lo necesario para tener la confianza de iniciar el proyecto. "Eso es la permisología y certeza sobre el relacionamiento social. Ahora estamos trabajando mucho en cuatro pilares de relacionamiento, el primero de ellos es la educación", manifestó en Perumin 37.

DIFUSIÓN



**Situación.** Trabajan en la permisología para obtener todos los permisos y licencias a fines de año.

OTROSÍDIGO

### Inversiones en avance para el proyecto

**Montos. Recientemente, el Senace otorgó conformidad al Primer Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Proyecto Zafranal. El documento, ingresado en abril pasado, contempla una inversión adicional de más de US$ 330 millones. De dicho monto, US$ 305 millones corresponden a ajustes sobre componentes previamente aprobados, mientras que US$ 28 millones se destinarán a cinco nuevos componentes.**

**Competencia entre proyectos**

A inicios del presente mes, Teck Resources Limited anunció que había llegado a un acuerdo con Anglo American para unir ambas compañías a través de una fusión entre iguales con el fin de crear Anglo Teck, un jugador mundial en minerales críticos y uno de los cinco mayores productores mundiales de cobre. Ante esa nueva estructura, ¿Zafranal enfrenta riesgos?

Y es que, con la fusión, el portafolio de Anglo Teck comprendería proyectos de cobre brownfield y greenfield en Canadá, Chile, Perú, México, Estados Unidos y Finlandia, incluyendo iniciativas con Codelco; Galore Creek y Schaft Creek en Canadá, San Nicolás en México, Nueva Unión en Chile, New Range en los Estados Unidos, Sakatti en Finlandia y Zafranal en Perú.

Sobre tal escenario de competencia entre proyectos, Webb afirmó que tienen la confianza en el trabajo que están haciendo en Zafranal y en el valor que generará, no solo para la empresa sino para todas las partes involucradas.

"Lo que indicamos en Teck y con otras compañías con que nos hemos fusionado es que los equipos deben tener confianza en cómo llevamos adelante los proyectos y el valor que estamos creando. Hay trabajo por hacer y tenemos confianza en los costos y el tiempo para construir el proyecto dentro del presupuesto", afirmó.

Añadió que están poniendo énfasis en el programa de sostenibilidad e involucrándose con todas las partes. "Esa es la forma para competir, de eso depende si vamos a ganar o perder. Debemos tener confianza de que nuestro proyecto es bueno", finalizó.

Más info en gestion.pe

MEDIANOS ELECTRODOMÉSTICOS

DIFUSIÓN



**Diversificación.** Portafolio crecería al final del 2026.

# Alemana Thomas Elektrogeräte tras nueva categoría

La marca alemana de electrodomésticos Thomas Elektrogeräte viene ajustando su estrategia en el país con el foco puesto en reforzar su portafolio de pequeños electrodomésticos y consolidar su presencia en regiones.

Víctor Baca, gerente comercial de la firma, señaló que la compañía sigue ampliando sus líneas de producto, específicamente, en lo que concierne a cafeteras express, la cual está teniendo muy buena acogida entre los consumidores de café.

Mientras, de cara al 2026, la firma prevé ampliar su portafolio hacia la categoría de medianos electrodomésticos, tales como cocinas, lavadoras y refrigeradoras, productos que ya ofrecen en otros países.

"Es un proyecto bastante interesante que tenemos en agenda y que seguramente se concretará hacia fines del 2026. Por ahora, hemos iniciado con la comercialización de microondas, dentro de la categoría de medianos electrodomésticos, un segmento altamente competitivo con al menos cuatro jugadores importantes", explicó.

EN CORTO

**Proyecciones. De cara al cierre de este 2025, la expectativa de Thomas Elektrogeräte es alcanzar un crecimiento de entre 10% y 12%, impulsado por el dinamismo de los pequeños electrodomésticos, principalmente por hornos, licuadoras y planchas.**

**Modernización de tienda**

Actualmente, el canal moderno (tiendas físicas y web) concentra el 80% de las operaciones, mientras que el tradicional representa el 20%. A ello se suma una tienda propia que funciona como showroom.

"Estamos próximos a relanzar nuestra tienda en Surco, una ubicación estratégica que funcionará como espacio de experiencia para el cliente (showroom), punto de venta y centro de repuestos. Nos hemos mudado a un local más moderno, con acceso directo a la calle y más moderno. Esperamos abrirlo al público a mediados de octubre", adelantó el ejecutivo.

PUBLIRREPORTAJE Elaborado por: Contentlab

Scotiabank

# Scotiabank: minería aportó al fisco **S/ 193,683 millones** en 15 años

La minería está pasando por un momento especial, con precios de metales en auge. El Perú tiene el potencial y las reservas para aprovechar este auge. Los recursos fiscales generados por la minería podrían transformar el país.

*Frontis del edificio de Scotiabank en San Isidro.*



Los aportes fiscales del sector minero son esenciales para el desarrollo del país. Tan solo durante el 2024, sumaron S/ 18,384 millones, suficientes para multiplicar 17 veces el presupuesto del programa Beca 18. En los últimos quince años, alcanzaron los S/ 193,683 millones, una cifra con la que se habrían podido construir más de 200 hospitales de alta complejidad o alrededor de 1,700 colegios bicentenarios. Dado el auge actual, el crecimiento de la minería es modesto, proyectado en 2% en 2025, y la problemática es compleja, con una minería ilegal que representa casi la mitad de las exportaciones de oro, indicó Guillermo Arbe, Gerente Principal del Departamento de Estudios Económicos de Scotiabank.

En los últimos quince años, la recaudación fiscal del sector minero alcanzó S/ 193,683 millones, **suficiente para financiar más de 200 hospitales de alta complejidad o 1,700 colegios bicentenarios.**

### Escenario

El contexto mundial actual es excepcionalmente favorable para la minería. Los precios globales están en niveles históricamente altos.

El oro, por ejemplo, alcanzó los US$ 3,700 por onza, acumulando un alza de más de 40% en lo que va del año. Por su parte, la plata llegó a US$ 42 por onza, un máximo en 14 años gracias a la creciente demanda industrial; y el cobre y el zinc también están subiendo. La pregunta es si el Perú aprovechará o no esta coyuntura. Podría hacerlo, ya que el país cuenta con una de las carteras de proyectos más atractivas del mundo para aprovechar esta situación.

Katherine Salazar, analista de minería del Departamento de Estudios Económicos de Scotiabank Perú, indica que el potencial está ahí, en una cartera de proyectos mineros valorizada en más de US$ 60,000 millones. Sin embargo, opina que se necesita destrabar inversiones y agilizar permisos. El trámite de un Estudio de Impacto Ambiental, por ejemplo, demora en promedio 32 meses. Esa lentitud resta competitividad y aleja inversiones que podrían dinamizar regiones enteras.

### Retos y perspectivas

En el frente productivo, el 2025 se perfila con fortalezas y debilidades. "Esperamos un crecimiento en torno al 2% de la producción de cobre, gracias a la entrada en operación de Chalcobamba (Las Bambas) y Ampliación Toromocho Fase 2 (Chinalco) durante el 2024", señala Guillermo Arbe.

Además, agrega que la producción de zinc también mostraría un repunte por el mayor aporte de Antamina. En cambio, el hierro sufriría una caída de alrededor del 15% tras algunos problemas de infraestructura de Shougang.

El oro formal, por su parte, continúa en un ciclo de agotamiento de minas y aún no logra recuperar niveles prepandemia. Esto podría cambiar con la entrada en operaciones del proyecto aurífero San Gabriel, que iniciará sus operaciones a fines de 2025 y cuyo verdadero impacto se sentirá recién el 2026.

Una gran sombra que se cierne sobre el sector es la minería ilegal. El 2024 representó un estimado de 45% de las exportaciones de oro, superando los US$ 7 mil millones. En el primer semestre de 2025 esa participación subió a un estimado de 48%. En otras palabras, casi la mitad del oro que sale del país no pasa por los circuitos formales. Si esta actividad ilegal se formalizara, no sólo bajaría la delincuencia en el país, sino que mejoraría las condiciones laborales y aumentaría el aporte de la minería al fisco para su uso en el desarrollo de infraestructura y servicios.

Así como los recursos que genera la minería son cruciales para el desarrollo del país, la minería es particularmente importante para las regiones en donde operan. El canon y las regalías mineras han sido esenciales para llevar salud, educación y comunicaciones a regiones que antes permanecían olvidadas. Se trata de un sector que ya demostró ser capaz de darle un nuevo rostro al país. En zonas donde la agricultura es de subsistencia, la minería permite generar empleo formal, impulsar el comercio local y financiar infraestructura básica. •

CON FOCO EN EL MERCADO LOCAL

# Metso desarrolla planta de mallas en Lurín por US$ 1.2 millones

**Sobre la situación del anunciado proyecto del nuevo centro de servicios en La Joya (Arequipa), este representa una ampliación de la actual capacidad de reparaciones en dicha ciudad. Hoy, las instalaciones de Metso operan al 80%.**




JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe

Enfocada en el sector minero, la finlandesa Metso avanza con los preparativos para la construcción de su anunciado centro de servicios en La Joya (Arequipa), a fin de ampliar su presencia en el mercado de reparaciones y mantenimiento.

Sin embargo, la compañía también viene creciendo en la fabricación local de equipos. A dos años de la inauguración de su planta de bombas para minería en Lurín, dicho complejo se consolidó como un hub de exportación para las Américas y pronto será potenciado con una nueva fábrica.

Pablo Ludeña, director de Cuenta del Sitio Norte de Metso, anunció que el siguiente proyecto en dicho complejo apunta a diversificar la fabricación en Perú empleando espacios dentro del referido recinto industrial.

"Estamos en plena construcción de una fábrica de mallas para zarandas, productos de caucho y poliuretano inyectados", reveló, tras estimar que la marcha blanca comenzaría a fines de este 2025 para iniciar con una operación comercial a inicios del próximo año.

La iniciativa demandará una inversión de US$ 1.2 millones y sus productos apuntarán principalmente al mercado local. "Al ser productos consumibles queremos estar más cerca de los clientes. Se están construyendo estas plantas en otros países, funcionarán como satélites de nuestra fábrica principal", explicó a **Gestión** durante su visita a Arequipa por Perumin 37.

De otro lado, el ejecutivo refirió que solo el 15% de los equipos fabricados en la planta de Lurín atiende al mercado local. El resto apunta a clientes de países como Brasil, Chile, Canadá y Estados Unidos.

"Cada caso es diferente, en ocasiones la fábrica suministra a mercados donde la planta de empresa tiene cierta saturación, pero siempre vemos nuevas oportunidades", comentó.




**Operación.** La planta de Lurín opera con un turno a una capacidad de 20 bombas de diferentes tamaños al mes, dijo Pablo Ludeña.

En la actualidad, la planta de Lurín opera con un turno a una capacidad de 20 bombas de diferentes tamaños al mes. La compañía proyecta empezar a fabricar bombas más grandes que las actuales, apuntando a operaciones de mayor escala.

Asimismo, confió en que el suministro al mercado local aumente su participación dentro del total de las ventas. "Estamos trabajando con nuestros clientes en el país para incrementar la demanda", anotó.

**Desarrollo en La Joya**

Sobre la situación del anunciado proyecto del nuevo centro de servicios en La Joya (Arequipa), el ejecutivo destacó que el mismo representa una ampliación de la actual capacidad de reparaciones en dicha ciudad. Hoy, las instalaciones de la firma operan al 80%.

"El actual taller está al tope. El nuevo centro de reparaciones nos permitirá estar listos para la creciente demanda e incursionar en la reparación de componentes de palas eléctricas hidráulicas, y en la fabricación y reparación de tolvas de camiones", mencionó.

Añadió que el plazo de inicio de operación se mantiene para mediados del 2026 con un comienzo de construcción previsto para octubre próximo.

En tanto, refirió que la inversión aprobada para esta iniciativa asciende a US$ 16 millones, aunque el desembolso total podría llegar a US$ 20 millones.




**OTROSÍDIGO**

**Caucho. En tanto, respecto a la comentada posibilidad de instalar una planta de reciclaje de revestimientos de caucho, remarcó que la iniciativa se mantiene latente para su ejecución en el futuro en Perú, sobre todo, ante la creciente relevancia de estos procesos por políticas de sostenibilidad. Por lo pronto, en Sudamérica, ya tienen una planta de ese tipo en Chile.**

---

**ENTREVISTA EN CORTO**

MARIANA HOCHSCHILD
*Fundadora de ONG Misión Huascarán*



# "Se necesita descentralizar el Perú y aprovechar la riqueza de sus regiones"

La ONG Misión Huascarán ha sido distinguida por su labor social en la sierra de Áncash y será reconocida el próximo 22 de octubre en Nueva York, cuando la organización Help Peru entregue su premio Honoree a Mariana Hochschild, fundadora y voluntaria de la institución.

Este galardón resalta los logros de la organización y el liderazgo colaborativo de un equipo de mujeres que, a través de su dedicación, han transformado la vida de miles de familias en situación de pobreza extrema, brindándoles herramientas y capacidades para el desarrollo de sus comunidades.

**¿Cómo nació Misión Huascarán?**

Un sacerdote nos habló de una zona muy pobre en Huaraz, donde la calidad de vida era terrible, producto de la extrema pobreza que dejó la presencia de Sendero Luminoso. Los campesinos vivían básicamente del trueque, ya que por seis meses de cosecha de papa, apenas ganaban S/ 130. Pensamos que esto no podía seguir y llamé a un grupo de amigas y empezamos a trabajar.

**¿Cuántas personas conforman la ONG?**

Ya han pasado más de 10 años. Ahora somos 22 voluntarias que trabajamos de la mano del empresariado y con ayuda del gobierno regional, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y con médicos y escuelas que participan en nuestro currículum.

> "Los campesinos vivían básicamente del trueque, ya que por seis meses de cosecha de papa, apenas ganaban S/ 130".

**¿Qué tanto han avanzado?**

Actualmente, llegamos a 45,000 personas en seis provincias de Áncash: Huaylas, Yungay, Carhuaz, Huaraz, Aija y Recuay. Se han cerrado brechas en educación, salud y alimentación.

**¿Qué brechas se han cerrado en materia de educación?**

Huaraz tenía el penúltimo puesto en comprensión lectora, y la labor voluntaria de Magdala Zevallos, nos ayudó a formar un programa que ahora se integra por varias profesoras. Subió a 63% el índice de comprensión lectora, con más de 35 mil libros digitales leídos en las tablets, y una tasa de alfabetización del 59%, gracias al programa Raz-Kids, que aplican colegios como el Roosvelt.

**¿Y la lucha contra la inseguridad alimentaria?**

La mayoría de niños padecía anemia. Aplicamos un programa piloto que el Gobierno ahora lo replica, ya que redujimos la anemia del 47% al 9%. Cerca de 800 menores se benefician con el programa de nutrición y l implementación del Pan Hemínico.

**Más allá de la alfabetización, ¿qué competencias se desarrollan en pro de las comunidades?**

Se logró que tejedoras conecten con diseñadores nacionales e internacionales y que los agricultores se independicen. Se necesita descentralizar el Perú y aprovechar la riqueza de sus regiones.

**¿Tienen planes de expandir su área de influencia?**

Cada vez que queremos salir (de Áncash) encontramos más zonas vulnerables. Estamos haciendo algunos convenios que, a futuro, ojalá se concreten para ayudar y tener nuestros programas en la selva, donde también hay mucha pobreza.


LÍNEA MINING
EFICIENCIA Y SEGURIDAD EN MINA
FUSO
VISÍTANOS EN PERUMIN
STAND E60
960 647 536
www.fuso.com.pe
FUSO
Representada por
astara
PERÚ




# Las voces de 35 CEO

En esta quinta entrega del especial por nuestros 35 años, los CEO nos recuerdan algo que también sentimos cada día en Gestión: la necesidad de contar con información clara y oportuna para tomar mejores decisiones.

Nuestros lectores no solo buscan datos y análisis, sino también confianza para navegar en un entorno complejo. Valoran que acompañemos sus hitos –desde la resiliencia en pandemia hasta la transición energética y la digitalización– y nos piden seguir profundizando en esos temas. Ese es nuestro compromiso: ser una guía útil y cercana para quienes construyen el futuro del país, con la certeza de que aprender desde la experiencia fortalece a la comunidad empresarial.

## 21.

### "Un referente constante para la toma de decisiones"

En este primer año como Pluz Energía Perú, el diario Gestión ha sido un referente constante, brindándonos análisis de negocios e información clave sobre el contexto económico y regulatorio, que nos permite tomar decisiones estratégicas y anticipar escenarios en un mercado complejo y altamente regulado.

Sabemos que el sector energético es pieza central del desarrollo nacional y, por eso, con el respaldo de nuestro accionista China Southern Power Grid, lideramos la transformación de la distribución eléctrica junto con una fuerte inversión en modernización tecnológica y digitalización, impulsando la infraestructura eléctrica en Lima Norte, el Callao y el Norte chico, y en la ampliación de nuestra concesión en el Valle Caral, contribuyendo así al desarrollo sostenible y la reducción de desigualdades.

**WALTER SCIUTTO**
Gerente general de Pluz Energía



## 22.

### "Es mi punto de partida para comprender la realidad local"

Gestión es mi primera lectura cada mañana, el punto de partida para comprender la realidad política y económica que impacta directamente en nuestro sector. En un mercado sensible a cada acontecimiento local o internacional, contar con información y análisis especializados resulta fundamental para anticipar escenarios.

Ese conocimiento fue clave en los momentos más desafiantes. En el 2020, durante la crisis sanitaria, Repsol Perú replanteó su estrategia 2021–2030, priorizando resiliencia, digitalización y talento. Y en el 2022, ante una crisis ambiental significativa y un entorno político convulso, activamos un Plan Integral de Remediación y Gestión Social alineado a estándares internacionales. Estos hitos nos enseñaron a adaptarnos, responder con responsabilidad y consolidar nuestro compromiso con el Perú.

**JAIME FERNÁNDEZ-CUESTA**
CEO de Repsol Perú



## 23.

### "Fuente para transformar desafíos en oportunidades"

El formato de Gestión me parece muy completo, pues ofrece un panorama amplio que ayuda a los líderes a identificar variables críticas, anticipar escenarios y tomar decisiones informadas. Sus análisis –desde las políticas del Banco Central de Reserva hasta el pulso del mercado bursátil– nos han permitido proyectar con certeza nuestro rumbo.

Esa misma visión resultó vital en momentos decisivos: durante la pandemia, cuando operamos sin pausa para proteger a nuestros clientes; en la diversificación de servicios con soluciones tecnológicas, Liderman Facilities y el negocio de parking; y en nuestra entrada a Estados Unidos, donde nuestra propuesta fue recibida con entusiasmo. En todos estos hitos, contar con información confiable fue clave para transformar desafíos en oportunidades de crecimiento.

**CLAUDIA PUIG**
CEO de Liderman



## 24.

### "Un insumo valioso para la planificación estratégica"

El diario Gestión ha sido una plataforma clave para difundir información sobre el desarrollo del gas natural en el Perú, como en el 2004, nuestro primer hito, cuando inauguramos la primera conexión domiciliaria en Lima, marcando el inicio de su masificación.

El segundo hito llegó en mayo último, al alcanzar los 2 millones de conexiones en Lima y Callao, en un contexto de reactivación económica. Hasta hoy hemos invertido más de US$ 1,800 millones y construido 18,000 km de redes, beneficiando a más de 9 millones de personas, lo que ha implicado un ahorro para los usuarios de S/ 155,000 millones frente a otras fuentes energéticas. Este servicio impacta directamente en la competitividad de las empresas y la calidad de vida, al igual que las coberturas de Gestión, que son insumos valiosos para nuestra planificación.

**MARTIN MEJÍA DEL CARPIO**
Director general de Cálidda



## 25.

### "Comprometido con el desarrollo energético del país"

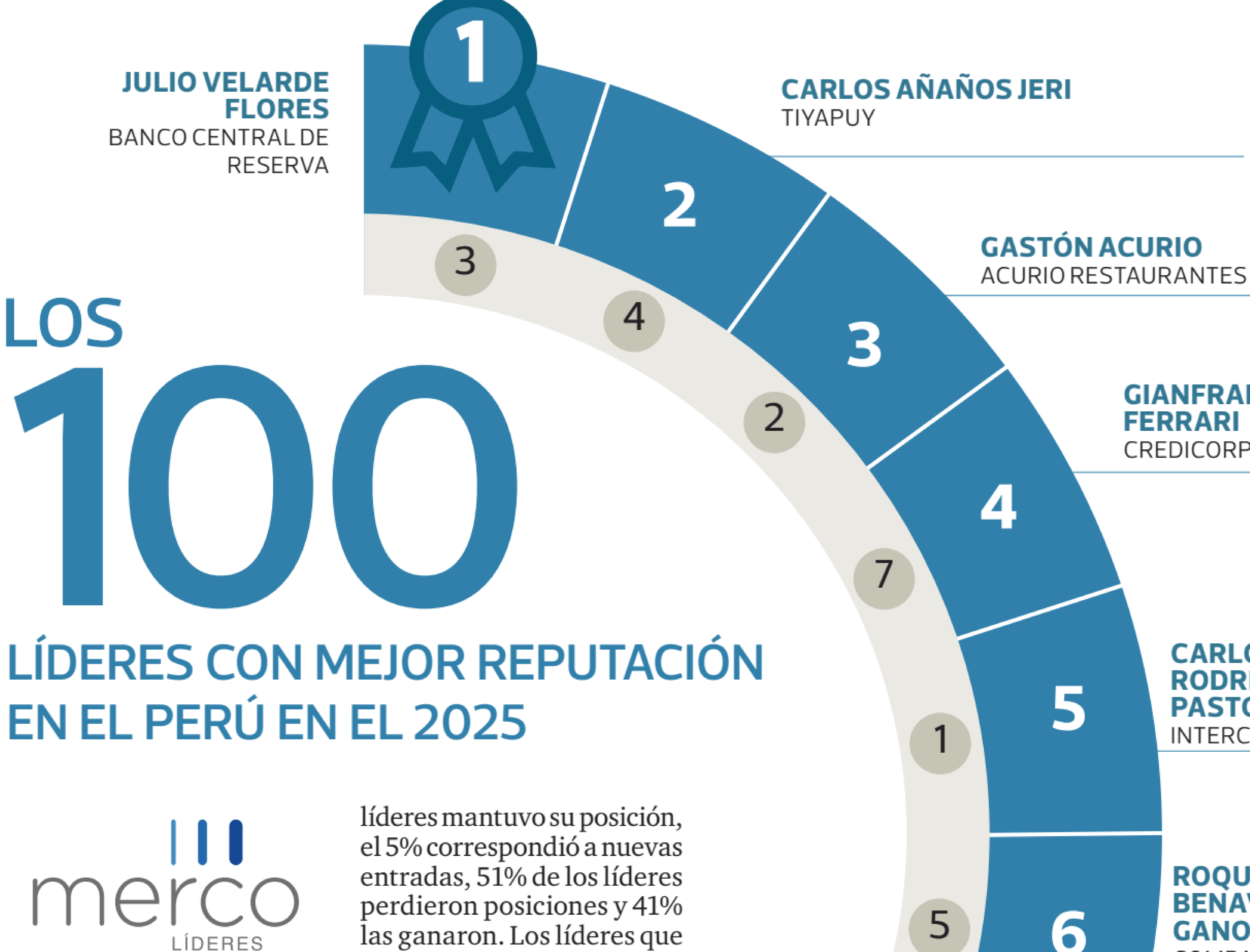
Con análisis técnicos acertados, este medio de comunicación ha mostrado su interés en el desarrollo energético del país y en identificar retos, barreras y oportunidades para impulsar proyectos sostenibles, en especial los ligados a la transición energética y al gas natural. En ese camino, los hitos de Promigas en el Perú han sido el inicio de operaciones en Lambayeque, Áncash, Cajamarca y La Libertad en el 2017, y en Piura en el 2021, donde duplicamos metas contractuales y aceleramos la infraestructura en plena pandemia del Covid19.

Este compromiso empresarial está alineado con la estrategia nacional de masificación del gas natural. Hoy, nuestra empresa abastece a más de 360 mil hogares en cinco regiones, con ahorros cercanos a S/ 100 millones y beneficiando a casi 1.5 millones de peruanos.

**MIGUEL MAAL**
Gerente general de Promigas Perú



# Los TOP 10







# LOS 100 LÍDERES CON MEJOR REPUTACIÓN EN EL PERÚ EN EL 2025

merco LÍDERES

Presentamos en exclusiva la 14va edición del Ranking Merco Líderes, presentada ayer en evento organizado por Merco y ESAN. La privilegiada lista, considera a los 100 líderes con mejor reputación en el Perú en 28 sectores, en el que solo el 3% de los líderes mantuvo su posición, el 5% correspondió a nuevas entradas, 51% de los líderes perdieron posiciones y 41% las ganaron. Los líderes que mejores entradas experimentaron se ubicaron en las posiciones 71, 86 y 87, y los mayores avances fueron de 44 y 39 puestos. En algunos casos hay más de un líder por empresa y no necesariamente todos los que están, corresponden a las empresas del Ranking Merco Empresas 2025.

## FICHA TÉCNICA

**Estudio:** Merco Líderes 2025
**Realización:** Las encuestas fueron realizadas por Datum Internacional y Merco de marzo a septiembre 2025.
**Muestra:** 1,455 encuestados.
**Distribución de la muestra:** Directivos de grandes empresas (42%), Valoración liderazgo (expertos en comunicación y periodistas económicos: 32%), Estrategia y gestión (Catedráticos y analistas financieros:14%), Digital (6%) e Indicadores objetivos de gestión (6%).

## › RANKING GENERAL MERCO LÍDERES 2025

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 19 | 11 | **ÁLVARO CORREA** - ALICORP |
| 28 | 12 | **DIEGO CAVERO** - BCP |
| 12 | 13 | **JUAN STOESSEL** - CASA ANDINA |
| 15 | 14 | **ÁNGEL AÑAÑOS JERI** - AJE |
| 35 | 15 | **RUBEN SANCHEZ** GRUPO SAN ANTONIO |
| 22 | 16 | **FERNANDO RÍOS** EX RÍMAC SEGUROS |
| 27 | 17 | **CARLOS FERREYROS ASPILLAGA** FERREYCORP |
| 17 | 18 | **ROSARIO BAZÁN** - DANPER |
| 18 | 19 | **VIRGILIO MARTÍNEZ** CENTRAL RESTAURANTE |
| 9 | 20 | **LUIS FELIPE CASTELLANOS** - IFS |
| 49 | 21 | **HUMBERTO NADAL DEL CARPIO** CEMENTOS PACASMAYO |
| 45 | 22 | **LESLIE PIERCE DIEZ CANSECO** CREDICORP |
| 32 | 23 | **MANUEL VAN OORDT** - LATAM |
| 31 | 24 | **CLAUDIO RODRÍGUEZ** GLORIA |
| 16 | 25 | **EDUARDO HOCHSCHILD** HOCHSCHILD MINING |
| 21 | 26 | **INÉS TEMPLE** - LHH DBM |
| 20 | 27 | **JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** GLORIA |
| 47 | 28 | **JUAN LUIS KRUGER** - MINSUR |
| 30 | 29 | **JANINE BELMONT** - YANBAL |
| 14 | 30 | **EDUARDO BELMONT ANDERSON** BELCORP |
| 50 | 31 | **MARTÍN MEJÍA DEL CARPIO** CÁLIDDA |
| 55 | 32 | **CHRISTIAN COONE** NATURA COSMETICOS |
| 13 | 33 | **VÍCTOR GOBITZ COLCHADO** EX MINERA ANTAMINA |
| 58 | 34 | **CARLOS TORI** - INTERBANK |
| 26 | 35 | **MARCIO JULIANO** - BACKUS AB InBev |
| 59 | 36 | **ALEX ZIMMERMANN FRANCO** FALABELLA |
| 76 | 37 | **JAVIER ICHAZO** - MIBANCO |
| 34 | 38 | **ALDO FERRINI CASSINELLI** AFP INTEGRA |
| 72 | 39 | **OSCAR GONZALEZ ROCHA** SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION |
| 64 | 40 | **HUMBERTO CHAVEZ** AMERICA MOVIL-CLARO |
| 85 | 41 | **ADOLFO HEEREN** DIRECTOR INDEPENDIENTE |
| 24 | 42 | **ELSA DEL CASTILLO** UNIVERSIDAD DEL PACIFICO |
| 33 | 43 | **ANA MARIA BRESCIA CAFFERATA** GRUPO BRECA |
| 29 | 44 | **ALEX FORT BRESCIA** - GRUPO BRECA |
| 42 | 45 | **JORGE YZUSQUI** - INNOVA SCHOOLS |
| 69 | 46 | **CÉSAR RIVERA WILSON** PACÍFICO SEGUROS |
| 86 | 47 | **LUIS RIVERA** - EX GOLD FIELDS |
| 40 | 48 | **JOHNNY LINDLEY SUÁREZ** ARCA CONTINENTAL LINDLEY |
| 41 | 49 | **MARIANA COSTA - LABORATORIA** |
| 80 | 50 | **PATRICIA GASTELUMENDI.** FERREYCORP |
| 37 | 51 | **JORGE AÑAÑOS JERI** INDUSTRIAS SAN MIGUEL - ISM |
| 23 | 52 | **CARLOS NEUHAUS** PERUANOS POR PERUANOS |
| 73 | 53 | **BEATRIZ BOZA** - ERNST & YOUNG |
| 39 | 54 | **PEDRO BRESCIA MOREYRA** GRUPO BRECA |
| 57 | 55 | **FELIPE ORTIZ DE ZEVALLOS** APOYO CONSULTORIA |

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 44 | 56 | **DANIEL DUHARTE** - INNOVA SCHOOLS |
| 66 | 57 | **RAÚL DÍEZ CANSECO TERRY** UNI. SAN IGNACIO DE LOYOLA |
| 62 | 58 | **GIANFRANCO CASTAGNOLA** APOYO CONSULTORIA |
| 51 | 59 | **JUAN CARLOS VALLEJO** - INRETAIL |
| 46 | 60 | **GIOVANNA CORTEZ** - MICROSOFT |
| 54 | 61 | **EDWARD ROEKAERT** UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS - UPC |
| 53 | 62 | **ANA BEATRIZ FRANCO** KIMBERLY-CLARK |
| 74 | 63 | **PAOLO SACCHI GIURATO** - RANSA |
| 52 | 64 | **PERCY MARQUINA** - CENTRUM PUCP |
| 83 | 65 | **ALFREDO MASTROKALOS** CENCOSUD |
| 67 | 66 | **ALFREDO TORRES** - IPSOS |
| 43 | 67 | **JUAN FERNANDO BELMONT ANDERSON** - YANBAL |
| 75 | 68 | **LUCIANA OLIVARES** - BOOST |
| 93 | 69 | **VIOLETA OROZCO** - KONECTA |
| 71 | 70 | **SAMUEL DYER AMPUDIA** - CAMPOSOL |
| * | 71 | **PEDRO LERNER** - UNACEM |
| 63 | 72 | **GONZALO DE ROMAÑA** - TASA |
| 48 | 73 | **PATRICIO JARAMILLO** - AJE |
| 36 | 74 | **RICARDO CILLONIZ CHAMPIN** CORPORACION ACEROS AREQUIPA |
| 65 | 75 | **MIGUEL UCCELLI** - CITIBANK |
| 96 | 76 | **MARIANO ALVAREZ DE LA TORRE** AFP HABITAT |
| 77 | 77 | **LILIAN MIRANDA** - NESTLÉ GLOBAL |
| 38 | 78 | **ERIKA HERRERO** - BELCORP |
| 78 | 79 | **CAYETANA ALJOVÍN** - LATINA |
| 90 | 80 | **JUAN FERNANDO CORREA** DIRECTOR INDEPENDIENTE |
| 60 | 81 | **CARLOS DE LA FLOR** MARIA ALMENARA |
| 68 | 82 | **RAFAEL DASSO** INNOVA SCHOOLS |
| 79 | 83 | **DAVID FISCHMAN** - EFECTUS |
| 56 | 84 | **ERASMO WONG LU VEGA** WILLAX TV |
| 61 | 85 | **EDUARDO TORRES LLOSA** COSAPI |
| * | 86 | **SEBASTIAN ARCURI**-SCOTIABANK |
| * | 87 | **PABLO CLOTET** UNILEVER ARGENTINA |
| 95 | 88 | **ALFONSO DE LOS HEROS ECHECOPAR**-BIGMOND GROUP |
| 87 | 89 | **ABRAHAM CHAHUÁN**-GLENCORE |
| 70 | 90 | **ADRIANA GIUDICE** AUSTRAL GROUP |
| 88 | 91 | **MARIO BRESCIA MOREYRA** GRUPO BRECA |
| 81 | 92 | **DEREK COOKE** MINERA CERRO VERDE |
| * | 93 | **GONZALO EYZAGUIRRE.** EX NEWMONT YANACOCHA |
| 91 | 94 | **JAVIER CALVO**-ANANAY HOTELS |
| 25 | 95 | **ALFREDO PÉREZ GUBBINS** DIRECTOR INDEPENDIENTE |
| * | 96 | **RAIMUNDO MORALES LLOSA** YAPE |
| 100 | 97 | **ELENA MAESTRE** - LxE |
| 92 | 98 | **CARLOS MARIO CARO** ISA ENERGÍA |
| 94 | 99 | **ROSANNA RAMOS VELITA** LOS ANDES |
| 98 | 100 | **ANÍBAL MUJICA** - CBC |

## › RANKING SECTORIAL MERCO LÍDERES 2025

### AFP

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 34 | 38 | **ALDO FERRINI CASSINELLI** AFP INTEGRA |
| 96 | 76 | **MARIANO ALVAREZ DE LA TORRE** AFP HABITAT |

### AGROINDUSTRIAL

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 17 | 18 | **ROSARIO BAZÁN** - DANPER |
| 71 | 70 | **SAMUEL DYER AMPUDIA** CAMPOSOL |

### ALIMENTOS

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 4 | 2 | **CARLOS AÑAÑOS JERI** - TIYAPUY |
| 19 | 11 | **ÁLVARO CORREA** - ALICORP |
| 31 | 24 | **CLAUDIO RODRÍGUEZ** - GLORIA |
| 20 | 27 | **JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** GLORIA |
| 77 | 77 | **LILIAN MIRANDA** - NESTLÉ GLOBAL |

### ASEO, COSMÉTICA Y PERFUMERÍA

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 30 | 29 | **JANINE BELMONT** - YANBAL |
| 14 | 30 | **EDUARDO BELMONT ANDERSON** BELCORP |
| 55 | 32 | **CHRISTIAN COONE** NATURA COSMETICOS |
| 53 | 62 | **ANA BEATRIZ FRANCO KIMBERLY-CLARK** |
| 43 | 67 | **JUAN FERNANDO BELMONT ANDERSON** - YANBAL |
| 38 | 78 | **ERIKA HERRERO** - BELCORP |
| - | 87 | **PABLO CLOTET** UNILEVER ARGENTINA |

### AUTOSERVICIOS

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 83 | 65 | **ALFREDO MASTROKALOS** - CENCOSUD |

### BANCARIO

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 3 | 1 | **JULIO VELARDE FLORES** BANCO CENTRAL DE RESERVA |
| 8 | 8 | **FERNANDO EGUILUZ** - BBVA |
| 28 | 12 | **DIEGO CAVERO** - BCP |
| 58 | 34 | **CARLOS TORI** - INTERBANK |
| 76 | 37 | **JAVIER ICHAZO** - MIBANCO |
| 65 | 75 | **MIGUEL UCCELLI** - CITIBANK |
| - | 86 | **SEBASTIAN ARCURI** - SCOTIABANK |
| 94 | 99 | **ROSANNA RAMOS VELITA** LOS ANDES |

### BEBIDAS

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 15 | 14 | **ÁNGEL AÑAÑOS JERI** - AJE |
| 26 | 35 | **MARCIO JULIANO** - BACKUS AB InBev |
| 40 | 48 | **JOHNNY LINDLEY SUÁREZ** ARCA CONTINENTAL LINDLEY |
| 37 | 51 | **JORGE AÑAÑOS JERI** INDUSTRIAS SAN MIGUEL-ISM |
| 48 | 73 | **PATRICIO JARAMILLO** - AJE |
| 98 | 100 | **ANÍBAL MUJICA** - CBC |

### CEMENTERO

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 49 | 21 | **HUMBERTO NADAL DEL CARPIO** CEMENTOS PACASMAYO |
| - | 71 | **PEDRO LERNER** - UNACEM |

### CONSULTORÍA

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 21 | 26 | **INÉS TEMPLE** - LHH DBM |
| 85 | 41 | **ADOLFO HEEREN** ANGLO AMERICAN - QUELLAVECO |
| 23 | 52 | **CARLOS NEUHAUS** PERUANOS POR PERUANOS |
| 73 | 53 | **BEATRIZ BOZA** - ERNST & YOUNG |
| 57 | 55 | **FELIPE ORTIZ DE ZEVALLOS** APOYO CONSULTORIA |
| 62 | 58 | **GIANFRANCO CASTAGNOLA** APOYO CONSULTORIA |
| 67 | 66 | **ALFREDO TORRES** - IPSOS |
| 75 | 68 | **LUCIANA OLIVARES** - BOOST |
| 90 | 80 | **JUAN FERNANDO CORREA** DIRECTOR INDEPENDIENTE |
| 95 | 88 | **ALFONSO DE LOS HEROS ECHECOPAR** BIGMOND GROUP |
| 25 | 95 | **ALFREDO PÉREZ GUBBINS** DIRECTOR INDEPENDIENTE |
| 100 | 97 | **ELENA MAESTRE** - LxE |

### EDUCACIÓN

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 24 | 42 | **ELSA DEL CASTILLO** UNIVERSIDAD DEL PACIFICO |
| 42 | 45 | **JORGE YZUSQUI** - INNOVA SCHOOLS |
| 44 | 56 | **DANIEL DUHARTE** - INNOVA SCHOOLS |
| 66 | 57 | **RAÚL DÍEZ CANSECO TERRY** UNI. SAN IGNACIO DE LOYOLA |
| 54 | 61 | **EDWARD ROEKAERT** - UNI. PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS - UPC |
| 52 | 64 | **PERCY MARQUINA** - CENTRUM PUCP |
| 68 | 82 | **RAFAEL DASSO** - INNOVA SCHOOLS |

### ENERGÍA

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 92 | 98 | **CARLOS MARIO CARO** - ISA ENERGÍA |

### FINANCIERO

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 1 | 5 | **CARLOS RODRÍGUEZ PASTOR** INTERCORP |
| 7 | 4 | **GIANFRANCO FERRARI** - CREDICORP |
| 10 | 10 | **FERNANDO ZAVALA** - INTERCORP |
| 9 | 20 | **LUIS FELIPE CASTELLANOS** - IFS |
| 45 | 22 | **LESLIE PIERCE DIEZ CANSECO** CREDICORP |
| - | 96 | **RAIMUNDO MORALES LLOSA** - YAPE |

### GASTRONOMÍA

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 2 | 3 | **GASTÓN ACURIO** ACURIO RESTAURANTES |
| 35 | 15 | **RUBEN SANCHEZ** GRUPO SAN ANTONIO |
| 18 | 19 | **VIRGILIO MARTÍNEZ** CENTRAL RESTAURANTE |
| 60 | 81 | **CARLOS DE LA FLOR** MARIA ALMENARA |

### HOTELERÍA

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 12 | 13 | **JUAN STOESSEL** - CASA ANDINA |
| 91 | 94 | **JAVIER CALVO** - ANANAY HOTELS |

### INDUSTRIAL

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 6 | 7 | **DIONISIO ROMERO PAOLETTI** GRUPO ROMERO |
| 11 | 9 | **MARIELA GARCÍA FIGARI DE FABBRI** FERREYCORP |
| 27 | 17 | **CARLOS FERREYROS ASPILLAGA** FERREYCORP |
| 33 | 43 | **ANA MARIA BRESCIA CAFFERATA** GRUPO BRECA |
| 29 | 44 | **ALEX FORT BRESCIA** GRUPO BRECA |
| 80 | 50 | **PATRICIA GASTELUMENDI** FERREYCORP |
| 39 | 54 | **PEDRO BRESCIA MOREYRA** GRUPO BRECA |

### INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 61 | 85 | **EDUARDO TORRES LLOSA** - COSAPI |

### LOGÍSTICA

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 74 | 63 | **PAOLO SACCHI GIURATO** - RANSA |

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 78 | 79 | **CAYETANA ALJOVÍN** - LATINA |
| 56 | 84 | **ERASMO WONG LU VEGA** - WILLAX TV |

### MINERO

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 5 | 6 | **ROQUE BENAVIDES GANOZA** COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA |
| 16 | 25 | **EDUARDO HOCHSCHILD** HOCHSCHILD MINING |
| 47 | 28 | **JUAN LUIS KRUGER** - MINSUR |
| 13 | 33 | **VÍCTOR GOBITZ COLCHADO** EX MINERA ANTAMINA |
| 72 | 39 | **OSCAR GONZALEZ ROCHA** SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION |
| 86 | 47 | **LUIS RIVERA** - EX GOLD FIELDS |
| 87 | 89 | **ABRAHAM CHAHUÁN** - GLENCORE |
| 81 | 92 | **DEREK COOKE** MINERA CERRO VERDE |
| - | 93 | **GONZALO EYZAGUIRRE** EX NEWMONT YANACOCHA |

### PESCA

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 63 | 72 | **GONZALO DE ROMAÑA** - TASA |
| 70 | 90 | **ADRIANA GIUDICE** - AUSTRAL GROUP |

### PETROLEO Y GAS

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 50 | 31 | **MARTÍN MEJÍA DEL CARPIO** - CÁLIDDA |

### RETAIL ESPECIALIZADO

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 59 | 36 | **ALEX ZIMMERMANN FRANCO** FALABELLA |
| 51 | 59 | **JUAN CARLOS VALLEJO** - INRETAIL |

### SEGUROS

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 22 | 16 | **FERNANDO RÍOS** - EX RÍMAC SEGUROS |
| 69 | 46 | **CÉSAR RIVERA WILSON** PACÍFICO SEGUROS |

### SERVICIOS VARIOS

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 93 | 69 | **VIOLETA OROZCO** - KONECTA |
| 79 | 83 | **DAVID FISCHMAN** - EFECTUS |
| 88 | 91 | **MARIO BRESCIA MOREYRA** GRUPO BRECA |

### SIDERÚRGICO

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 36 | 74 | **RICARDO CILLONIZ CHAMPIN** CORPORACION ACEROS AREQUIPA |

### TEC, ELECTRÓNICA DE CONSUMO

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 41 | 49 | **MARIANA COSTA** - LABORATORIA |
| 46 | 60 | **GIOVANNA CORTEZ** - MICROSOFT |

### TELECOMUNICACIONES

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 64 | 40 | **HUMBERTO CHAVEZ** AMERICA MOVIL-CLARO |

### TRANSPORTE AÉREO

| 2024 | 2025 | LÍDER - EMPRESA |
|---|---|---|
| 32 | 23 | **MANUEL VAN OORDT** - LATAM |

## OPINIÓN

J Miguel Solano Morales
Gerente General de Merco en Perú

## Liderazgo reputacional

El Liderazgo ha sido estudiado a lo largo de los tiempos por la magnitud que tiene en nuestras vidas, personas como Julio César, Alejandro Magno, Napoleón Bonaparte Winston Churchill, Mahatma Gandhi, Nelson Mandela entre otros cambiaron el mundo para siempre.

¿Qué tienen en común los líderes? Una Visión, misión, valores, un propósito muy fuerte que atrae a sus seguidores, sumado a un alto grado de carisma y voluntad que contagia y manejan muy bien las habilidades blandas, no saben todo, pero saben quién lo sabe. Delegan autoridad, pero nunca responsabilidad, son leales con sus principios, son inspiradores, muy comprometidos con sus objetivos, apasionados por lo que hacen… en fin, un ejemplo a seguir.

Merco presenta la 14va edición del Ranking Merco Líderes 2025, pero por primera vez en forma independiente del de Merco Empresas para dar el debido realce a los Líderes que hacen posible los resultados de las empresas; bien lo dijo Alejandro Magno "No temo a un ejército de leones comandado por una oveja, sino a un ejército de ovejas comandado por un león".

Existe una transferencia reputacional entre el líder y la empresa, para bien o para mal, ya que las reputaciones de ambos se cruzan. El Plan Estratégico de Reputación Corporativa se debe elaborar tanto para la empresa como para el líder, para que este último ayude a que la Reputación de la Empresa siga creciendo.

Felicitaciones a todos los líderes por estar en el ranking, toca ahora averiguar los porqués, mediante los Informes Confidenciales.

## ENTREVISTA

**Paul Romero**

Presidente de la Asociación de Empresas Familiares del Perú

Este año, la AEF se une a PwC y G de Gestión en la nueva edición del Premio Las Empresas Más Admiradas (EMA 2025 ), cuya convocatoria cierra este viernes.

# "La gobernanza corporativa es la llave para atraer inversionistas"




ANI LU TORRES
ani.torres@diariogestion.com.pe

La Asociación de Empresas Familiares del Perú (AEF) se une por primera vez al premio Las Empresas Más Admiradas (EMA) 2025, organizado por PwC y G de Gestión. Su presidente, Paul Romero, destaca que esta alianza refuerza la misión de promover las buenas prácticas del gobierno corporativo. Además, adelantó que la asociación iniciará un proceso de descentralización, tomando como referencia a sus par de Colombia, con su primera incursión en la macrorregión sur.

**¿Cuál fue la motivación para unirse al Premio EMA 2025?**
La Asociación, que agrupa hoy a cerca de 90 grupos familiares (hace tres años éramos 50), nació con el propósito de compartir buenas prácticas de gobernanza corporativa. Creemos firmemente que una buena gobernanza es la esencia para que estas empresas crezcan, sean sostenibles y trasciendan en el tiempo. Por eso, la alianza con PwC y G de Gestión calza perfectamente.

**Representación.** La AEF agrupa hoy a 90 grupos familiares que representan a cerca de 350 empresas en todo el país.

**¿A qué apuntan con este reconocimiento?**
Este premio busca reconocer a las empresas que aplican de manera ejemplar esas prácticas, desde el manejo de juntas de accionistas con gerencias independientes hasta la profesionalización de sus directorios.

**¿Qué evidencia concreta reflejan los beneficios de una buena gobernanza corporativa?**
La sostenibilidad. No basta con tener empresas ordenadas: también se requiere fomentar la capacidad emprendedora de la familia, planificar la sucesión, profesionalizar directorios y consejos de familia, y definir políticas claras de dividendos e inversión.

**¿Qué proyección tienen tras la edición EMA 2025?**
Queremos que más empresas familiares se sumen y comprendan la importancia de la gobernanza. No es solo un tema de sostenibilidad interna: también es la llave para atraer inversionistas y acceder a fondos internacionales. Los capitales extranjeros miran primero el orden interno antes de apostar por una compañía.

**¿Hay algún caso de éxito?**
Hemos visto casos de empresas que, gracias a su gobernanza corporativa, captaron inversión de fondos extranjeros lo que les permitió crecer durante un tiempo y luego, incluso, lograron recomprar sus acciones.



> **Los inversionistas internacionales miran primero el orden interno de una empresa familiar antes de apostar por ella".**

**En los últimos meses se han conocido cambios en los liderazgos de empresas familiares, ¿qué oportunidades trae este panorama?**
Me sorprende ver que las nuevas generaciones llegan más preparadas y con una visión mucho más global. Hoy varios grupos familiares peruanos están expandiendo su mirada más allá del país, con ambiciones regionales e incluso internacionales. Algunos de ellos ya exportan servicios y hasta desarrollan proyectos de ingeniería fuera del Perú.

**¿Tiene algún ejemplo?**
Conocí, por ejemplo, una compañía peruana que fabrica repuestos para maquinaria de gran minería y que incluso tiene operaciones en África, donde existen minas de gran escala. Todo parte del valor agregado: hay empresas peruanas que desarrollan maquinaria para minería, otros que están más vinculados a iniciativas del SIMA Perú (para la construcción de buques). También hay casos en plásticos y otros nichos industriales. En los próximos años veremos a varias de estas empresas dar pasos más firmes y con mayor visibilidad en el escenario internacional.

**¿Afectará el clima preelectoral a las empresas familiares?**
En la medida en que las empresas estén bien organizadas, diversificadas y con sus finanzas en orden, podrán afrontar mejor las crisis. Desde nuestra experiencia, buscamos impulsar talleres y promover el acceso a financiamiento de calidad, así como la profesionalización de los equipos comerciales. La clave está en desarrollar la flexibilidad necesaria para adaptarse a los distintos vaivenes del entorno.

Encuentra este contenido en:



# RADAR EMPRESARIAL

AL CIERRE DE ESTE 2025

## Copecoh estima ventas cercanas a los S/ 10 millones

ISTOCK



**Portafolio. Categorías impulsan ventas del sector.**

◆ El estudio del Gremio de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico (Copecoh) de la CCL proyectó que el sector culminará este 2025 con una facturación de S/ 9,980 millones, lo que representaría un crecimiento de 7% respecto al año pasado en un escenario estándar. En un contexto optimista, el crecimiento podría llegar a 9%, con ventas cercanas a S/ 10,170 millones.

De momento, en el primer semestre, este rubro alcanzó ventas por S/ 4,675 millones, siendo que fragancias (creció 15%); maquillaje (8%); y tratamiento corporal (7%), las categorías que impulsaron este desempeño.

El análisis también comparó el desempeño de tres grandes grupos: Personal Care, Beauty y Skin Care. Personal Care está dominado por el canal retail e incluye principalmente higiene personal y productos capilares. Beauty está impulsado por la venta directa, con especial peso en fragancias y maquillaje. Por su parte, el grupo de Skin Care combina ambos canales, con una distribución de 60% retail y 40% venta directa.

El único grupo que creció por encima del promedio del mercado fue el de Beauty, que avanzó 12%, frente al promedio general de 8.4%.

EN CASMA

## Peruvian Inka Fruit tras planta

◆ La agroexportadora Peruvian Inka Fruit invierte en el desarrollo de una planta para ampliar su capacidad de producción, enfocado en la exportación de mangos, espárragos y granadas a Europa y Medio Oriente.

El gerente general de la firma, Erick Lava, señaló que se trata de una planta de 20 mil metros cuadrados (m2), la cual se ubicará en Casma (Áncash) y se proyecta empezará a operar en la primera semana de noviembre.

Además, van a diversificarse. Para ello, están planeando y considendo otros productos como el holantao, la pitahaya y la palta, para que ingresen a su cartera, complementa. Asimismo, ingresarán desde los primeros meses del próximo año a nuevos mercados, como Estados Unidos y Asia", indicó el ejecutivo a Agraria.

SEGÚN CAN

**US$ 15.2 millones**

Es el monto registrado en intenciones de negocios en el XIV Encuentro Empresarial Andino (EEA) 2025.

DIFUSIÓN



**Este mismo encuentro, realizado en Colombia el 12 y 13 de agosto último, tuvo como resultado US$ 1.7 millones de negocios inmediatos.**

PROYECTOS DE ORO Y PLATA EN LA CARTERA

## Australian Critical adquiere activos en Perú

◆ La empresa de exploración Australian Critical Minerals (ACM) anunció la culminación de la adquisición de Circuit Resources Pty Ltd, operación que le otorga el 100% de participación en seis proyectos de metales preciosos y básicos en Perú, con un portafolio de 25,600 hectáreas.

En detalle, los activos incluyen proyectos de oro, plata, cobre, plomo, zinc y litio, ubicados en las franjas mineras más relevantes del país. Entre ellos se encuentran Blanca (Lambayeque), Riqueza (Huancavelica), Flint (Trujillo), Cerro Rayas (Huancavelica), Liro (Moquegua) y Kamika (Puno), todos bajo propiedad directa de ACM.

BLOOMBERG



**Paquete. Proyectos son parte de Circuit Resources Pty Ltd.**

"Esta adquisición marca un paso importante para ACM. El Perú se encuentra entre las principales regiones mineras del mundo y nuestro nuevo portafolio está posicionado para capitalizar este potencial. Lo más emocionante es que estamos listos para avanzar", resaltó Dean de Largie, director general de la firma exploradora.

SI NO INFORMAN DE MANERA OPORTUNA LAS RAZONES JURÍDICAS DE UNA NEGATIVA, SEGÚN INDECOPI

# Bancos tendrían que abrir cuentas incluso a investigados por lavado de activos

**En el caso analizado, el consumidor alegó que la negativa era arbitraria e incluso discriminatoria, pues no existía sentencia firme que acreditara responsabilidad penal, mientras que la entidad financiera justificó su decisión en normas prudenciales.**

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En el mundo financiero, cuando una persona es investigada por presunto lavado de activos atraviesa un proceso largo en el que se revisan sus operaciones y vínculos económicos. Durante ese tiempo, los bancos suelen desconfiar de posibles riesgos y pueden optar por negar ciertos servicios.

Pero mientras la investigación sigue en curso y no existe una sentencia que confirme responsabilidad, surge la pregunta: ¿es válido que se cierre el acceso a una cuenta de ahorros? Este fue el escenario que analizó el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), donde se discutió qué debe pesar más: la prevención de lavado de activos o el derecho del consumidor a recibir el servicio.

Un ciudadano denunció a un banco ante el Indecopi luego de que se le negara la apertura de una cuenta de ahorros. La entidad financiera justificó su decisión en normas prudenciales, al señalar que el solicitante estaba involucrado en una investigación por presunto lavado de activos.

El consumidor alegó que la negativa era arbitraria e incluso discriminatoria, pues no existía sentencia firme que acreditara responsabilidad penal.

Durante la investigación, el Indecopi verificó que el banco sí tenía la facultad legal de abstenerse de contratar, conforme al artículo 85 del Código de Protección y Defensa del Consumidor y al Reglamento de Conducta de Mercado emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Sin embargo, la autoridad precisó que el problema no era la potestad en sí, sino la manera en que se ejerció: la entidad no informó al consumidor de manera oportuna las razones jurídicas que sustentaban la negativa, sino que lo hizo recién cuando este presentó su reclamo.

Ante ello, la Comisión de Protección al Consumidor de Lima Norte concluyó que se configuró una infracción al deber de idoneidad. Como consecuencia, impuso al banco una sanción de 6 UIT (S/ 33,180, al valor del 2025) y ordenó como medida correctiva la apertura de la cuenta en un plazo de 15 días hábiles, bajo apercibimiento de multa coercitiva en caso de incumplimiento.




GEC

**Resolver.** Aunque no es un caso vinculante ni un precedente obligatorio, en situaciones similares, si no hay un sustento detallado, el Indecopi podría resolver en la misma línea.

### Presunción de inocencia vs. deber de prevención

Para Gustavo Rodríguez García, socio del estudio Rodríguez García & Encinas, el caso refleja un choque entre dos principios. "Negarle la cuenta a alguien solo por estar investigado podría afectar la presunción de inocencia. Pero, al mismo tiempo, los bancos tienen un deber de prevención y deben evitar exponerse a riesgos reputacionales y legales", explicó.

En la misma línea, Jesús Espinoza, exdirector del Indecopi y socio del estudio Muñiz, coincidió en que el debate no puede obviar la presunción de inocencia, pero subrayó que también existe una justificación objetiva en las normas prudenciales.

"Hay un hecho objetivo: el consumidor estaba investigado por lavado de activos. Esa causa razonable debió ser valorada por Indecopi, más allá de la formalidad de cuándo se comunicó la negativa", sostuvo.

Aunque no es un caso vinculante ni un precedente obligatorio, en situaciones similares, si no hay un sustento detallado, Indecopi podría resolver en la misma línea.

> "Jesús Espinoza, exdirector del Indecopi y socio del estudio Muñiz, coincidió en que el debate no puede obviar la presunción de inocencia, pero subrayó que también existe una justificación objetiva en las normas prudenciales".

### Compliance y obligaciones de los bancos

Desde una perspectiva de cumplimiento normativo, André Sota, asociado principal de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, subrayó que los bancos no solo están facultados, sino obligados, a implementar sistemas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Estas obligaciones provienen de resoluciones y circulares de la SBS, como la N.º 3274-2017, y de lineamientos emitidos por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

"El sistema de prevención obliga a las entidades a construir perfiles de riesgo de sus clientes. Con base en ese perfil, pueden decidir abrir o no una cuenta, o incluso modificar las condiciones de la relación contractual. No se trata de vulnerar la presunción de inocencia, sino de administrar adecuadamente el riesgo que implica vincularse con determinadas personas", explicó.

Según el especialista, este enfoque se inscribe en el marco del compliance: las entidades deben demostrar diligencia, establecer protocolos internos y actuar preventivamente. "La normativa no exige probar con documentos que alguien es culpable; lo que pide es gestionar riesgos de manera razonable y sustentada", agregó.

DICEN ANALISTAS

## Se traslada una exigencia estricta al sistema

**Jesús Espinoza cuestionó la decisión de la autoridad de consumo de ordenar la apertura de la cuenta como medida correctiva. "Con esa orden, se coloca al banco en la situación de entregar un instrumento financiero a una persona investigada por lavado, lo que puede derivar en consecuencias graves si luego se confirma su responsabilidad penal", advirtió.**

**André Sota también observó que el Indecopi está trasladando a los bancos una exigencia demasiado estricta. "Se les pide contar con pruebas documentales que sustenten objetivamente la negativa, cuando la normativa de prevención solo exige gestionar riesgos. Ese estándar puede desnaturalizar la función preventiva del sistema financiero", indicó.**

**En conjunto, los especialistas coincidieron en que el dilema no está en si los bancos tienen la facultad de negarse –pues esa está reconocida en la normativa–, sino en cómo se ponderan las obligaciones de prevención frente a los derechos de los consumidores.**

Más info en gestion.pe

CARTERA BUSCA OFRECER UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD

# MEF apunta a la corrupción que se genera por la sobrerregulación

**Resulta un “problema importante” que un funcionario tenga un alto nivel de discrecionalidad para tomar decisiones en procesos para el desarrollo de proyectos de inversión, señaló el viceministro Erick Lahura.**




RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha puesto el foco en la sobrerregulación que existe en el país, que ralentiza el dinamismo de la economía, pero también tiene otros perjuicios. En el marco del Perumin 37 Convención Minera, el viceministro de Economía, Erick Lahura, apuntó a su vínculo con la corrupción.

“Efectivamente, hay una correlación entre la sobrerregulación y la corrupción. Eso afecta mucho a la economía, a las inversiones. Para tener una idea, estudios a nivel internacional señalan que la corrupción asociada a la tramitología solamente genera pérdidas económicas que equivalen más o menos al 5% del PBI mundial”, refirió.

Aunque el abanico de modalidades que abarca la corrupción es amplio, Lahura también recordó que, en el caso de solo sobornos, “que es muy común dentro de la sobrerregulación”, se genera un costo que equivale al 2% del PBI mundial.

“La corrupción, definitivamente, en todas sus modalidades, generan pérdidas económicas y eso definitivamente atenta también contra la competitividad y la productividad de la economía”, sostuvo.

Ante este escenario, el viceministro profundizó en que resulta en un “problema importante” que un funcionario tenga un alto nivel de discrecionalidad para tomar decisiones en algunos procesos necesarios para el desarrollo de proyectos de inversión.

Lahura señaló que las primeras acciones que se posicionan como soluciones son optimizar los procesos administrativos, enfocándose en simplificar los procedimientos, estandarizarlos y digitalizarlos.


ISTOCK

**Perjuicio.** El costo solo de los sobornos, que afecta el desarrollo de inversiones, es equivalente al 2% del PBI mundial.

**LAS CLAVES**

**“Proyecto 51”. Perú y Chile apuntan a vender productos de cobre a la Nasa en los próximos 15 años.**

**Cobre. Construcción del proyecto Tía María incrementará en 40% el canon que recibe Arequipa.**

**Acuerdo. Arabia Saudita apunta a Perú e invertiría en cobre, litio y tierras raras. Convenio se firmaría este noviembre.**

Sobre este punto, mencionó que desde el MEF vienen impulsando la digitalización de los procesos, de manera que se pueda ofrecer un sistema potente de trazabilidad.

“La trazabilidad es muy importante. Así como hacemos trazabilidad cuando hacemos un pedido y podemos ver el envío, dónde está, exactamente lo mismo deberíamos hacer a nivel general en el Estado”, ejemplificó.

La idea, precisó el viceministro, es tener plataformas interoperables que permitan hacer el seguimiento al trámite para ofrecer soluciones en línea y de manera automática.

A su turno, Raquel Soto, viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente (Minam), indicó que existe una brecha de personal en su cartera, lo cual está ligado a las asignaciones de presupuestos. No obstante, valoró el desarrollo de capacidades, en estos años, para agilizar estos trámites.

Por su parte, Ángela Grossheim, directora ejecutiva de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), apuntó que este fenómeno de sobrerregulación no solo ocurre en Perú, sino a nivel internacional, ante un escenario donde se proliferan los números de procesos en la búsqueda de mayores estándares.

En tanto, Elmer Cuba, socio de Macroconsult, cuestionó que, pese a contar con un gran potencial en rubros como el minero y el agrícola, la normativa no esté alineada a su dinamismo. “Deberíamos tener el mejor sistema mundial de aprobación”, dijo.

Más info en gestion.pe

MEF SE REUNIÓ CON GREMIO DE CONSTRUCCIÓN

# Gobierno incluiría reducción de feriados en pedido de facultades

La reducción de feriados y días no laborables en el calendario del país empieza a tomar fuerza, según la Sociedad Nacional de Construcción e Ingeniería (SNCI), que ingresó una propuesta de ley al respecto hace unos meses.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) habría mostrado respaldo a este planteamiento, en una reunión con diversos gremios del último lunes para informar sobre el avance del shock desregulatorio.

Según César Candela, director ejecutivo de la SNCI, el viceministro de Economía, Erick Lahura, que encabezó la reunión en lugar del ministro Raúl Pérez Reyes por encontrarse junto a la presidenta Dina Boluarte en Estados Unidos, manifestó su respaldo al planteamiento.

“Ha señalado que conversarían (en el Poder Ejecutivo) para que se incluya dentro del pedido de facultades. También manifestó que se buscaría que se apruebe lo más pronto, en la presente legislatura, porque con el Senado, al tener dos cámaras, podría correrse el riesgo de que se alargue la derogatoria de los feriados solicitados”, señaló a **Gestión**.

**Eliminar días**

Candela agregó que el viceministro también coincidió con el gremio respecto a cuáles son los feriados y días no laborables que deberían eliminarse.

Como informó **Gestión**, previo a Fiestas Patrias, la SNCI entregó al despacho presidencial un proyecto de ley y otro de decreto supremo para eliminar 4 feriados y 3 días no laborables.

Estos serían el Día de la Batalla de Arica y Día de la Bandera (07 de junio), Día de la Fuerza Aérea del Perú (23 de julio), Batalla de Junín (06 de agosto) y Batalla de Ayacucho (09 de diciembre). En el caso de los días no laborables, los tres que se buscan derogar son el 2 de mayo, el 26 de diciembre y el 2 de enero del 2026.

La SNCI ha sido enfática en recordar que Perú ya tiene 16 feriados y 3 días no laborables establecidos al año. A su criterio, debería reducirse este número porque la gran cantidad de jornadas de descanso laboral generan una paralización significativa de las actividades productivas.

**PARA RECORDAR**

**ANIN. En la reunión, el gremio también habría pedido claridad al MEF respecto a cómo avanza la transferencia de recursos a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), cuya falta ha generado que esta entidad paralice obras. Sobre este punto, el líder gremial comentó que el ministerio se encuentra aún “recopilando” el dinero. Como informó Gestión también, se busca entregarle a la ANIN entre S/ 800 millones a S/ 1,000 millones.**

EN PRÓXIMAS SEMANAS SE DEFINIRÍA ADENDA, SEGÚN MINEM

# Extensión de concesión de Cálidda a siete regiones en su fase final

**La empresa señaló que ya levantaron las observaciones que les había hecho la cartera de Energía y Minas a su propuesta para modificar su contrato de concesión.**

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

El proyecto que presentó a finales del 2023 la empresa Cálidda para extender su contrato de concesión de distribución del gas natural a siete regiones del centro y sur del país, está ya en su etapa final para ser aprobado por el Gobierno.

Así se desprende de declaraciones que brindaron autoridades del Ministerio de Energía y Minas (Minem) y ejecutivos de la propia compañía, en referencia al proyecto que abriría las puertas a una inversión privada de US$ 550 millones para masificar ese combustible en ciudades de regiones altoandinas y amazónicas.

Para el efecto, la compañía ha propuesto extender el plazo de vigencia de su contrato de 33 años (que se firmó el año 2000 y rige hasta el 2033), por diez años adicionales, a fin de poder masificar el gas natural más allá de Lima y Callao y poder recuperar su inversión.

La iniciativa apunta a la construcción de 3,700 kilómetros de redes de tuberías de distribución de gas domiciliario a 15 localidades de las regiones Ayacucho, Ucayali, Junín, Puno, Cusco, Apurímac y Huancavelica.

La viceministra de hidrocarburos, Iris Cárdena, durante la cuarta sesión del LQG Intelligence 2025, indicó que en el ministerio están concluyendo los estudios técnicos con el fin de suscribir la adenda con Cálidda en las próximas semanas.

Paralelamente, refirió que –además– la cartera está impulsando proyectos piloto de masificación del gas natural, a través del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), y que a la fecha ya se han suscrito contratos y están en ejecución obras en Huancavelica y Cusco, y que se encuentran en proceso dos adicionales en Quillabamba y Puno.

De aprobarse ahora la adenda, Martín Mejía del Carpio, director general de la empresa, refirió a Gestión que el siguiente paso sería que se empiece a gestionar los permisos ambientales y constructivos para ejecutar las obras, tras lo cual realizarían las compras de los equipos para ejecutar el proyecto, sobre todo las plantas de regasificación.

Una vez obtenidos los permisos, e instalados los equipos, lo cual les podría tomar año y medio, Mejía estimó que las obras de tendido de las redes de distribución en las siete regiones estarían concluidas al cabo de dos años.

Mejía recordó que desde el 2023, en que se inició el proceso de evaluación de su propuesta, a la fecha ya han tenido cuatro revisiones de la misma y que la compañía ha levantado todas las observaciones que se formularon desde el Minem y la comisión de evaluación conjunta formada para analizar dicha iniciativa.

ANDINA



**Siete regiones.** Las regiones beneficiadas serían Ayacucho, Ucayali, Junín, Puno, Cusco, Apurímac y Huancavelica.

**OTROSÍ DIGO**

### Recorrido de redes de distribución

**Proyecto. Martín Mejía explicó que el tendido inicial de 3,700 kilómetros de redes de distribución del gas natural que comprende esta iniciativa permitirá que éstas puedan conectar a un aproximado de 300,000 usuarios potenciales en 15 localidades. En ese recorrido de redes de distribución, se va a llevar el gas a usuarios residenciales, así como a consumidores comerciales e industriales, y para uso en transporte.**

Más info en  gestion.pe



VOLUMEN SE DISPARA, PERO VALOR EXPECTANTE

# Ahora precios del arándano con tendencia a la baja

El mercado global del arándano, valorizado en unos US$ 7,000 millones anuales, viene ajustándose durante el reciente inicio de la campaña 2025/2026. Tras varios años de precios elevados, ahora enfrentan presión en las cotizaciones debido al incremento de la oferta.

La campaña arrancó en mayo con grandes volúmenes, según el portal Fresh Fruit. Entre mayo y agosto, las exportaciones sumaron 71,957 toneladas, un crecimiento de 137% respecto al mismo periodo del 2024. Sin embargo, el valor, aunque con un resultado importante, no alcanzó el mismo nivel: aumentó 44% ante una contracción de precios.

En julio, las cotizaciones iniciales ya se ubicaban 38% por debajo de las del año pasado, y en agosto retrocedieron hasta US$ 5.95 el kilogramo, 41% menos que en el 2024.

Pese a que los volúmenes exportados son notables, la rentabilidad ya se ve comprometida, situación similar a lo que ocurrió con la palta. Además, los problemas logísticos, como la congestión en el puerto del Callao, elevan los riesgos en tiempos de tránsito y en la calidad del producto.

Aunque normalmente se observa un repunte estacional de precios de julio a septiembre, esto no se ha registrado este año, lo que aumenta la preocupación sobre los ingresos que generarían los arándanos.

De cara al cierre de la campaña, las proyecciones apuntan a que el Perú superará las 400,000 toneladas de arándanos exportados, es decir, aumentaría cerca de 25% en volumen. Pero, el aumento en valor sería mucho más moderado, de solo entre 8% a 13%.

BAJO LA LUPA

MÓNICA PIZARRO DÍAZ
*Socia de Echecopar*



# ¿Cuándo se justifican salarios distintos por trabajo de igual valor?

**No existe evidencia de que esta regulación promulgada en el 2017,** haya contribuido a reducir la brecha salarial.

El 18 de septiembre se conmemoró el Día Internacional de la Igualdad Salarial, fecha establecida por Naciones Unidas para generar conciencia sobre las desigualdades retributivas por razón de género y promover un mercado laboral más justo. Esto teniendo en cuenta que, de acuerdo con las estimaciones publicadas por Organización Internacional del Trabaja (OIT), la brecha salarial entre hombres y mujeres, a nivel global, es de aproximadamente 20% y que el problema no ha tenido mejoras importantes en los últimos años. Esta situación se presenta también en el Perú. Se estima que al 2025, la brecha salarial por género en el país es del 19%.

Si bien en el 2017 se promulgó la Ley N.° 30709, que prohíbe la discriminación salarial entre hombres y mujeres, no existe evidencia de que esta regulación haya contribuido a reducir la brecha salarial. Probablemente, esto se deba a que la norma no es capaz de resolver los problemas estructurales detrás de la brecha salarial, como la mayor participación de las mujeres en el empleo informal o las interrupciones de la vida laboral que sufren las mujeres por asumir la mayor carga de las actividades de cuidado del hogar.

Teniendo en cuenta estas limitaciones, la norma no funciona como un mecanismo para cerrar la brecha salarial, sino como un instrumento que proscribe en general las diferencias salariales arbitrarias, tanto entre hombres y mujeres, como entre personas del mismo género.

Así, la Ley N.° 30709 contiene tres obligaciones principales que deben cumplir los empleadores: (i) contar con un cuadro de categorías y funciones en el que agrupen dentro de la misma categoría a los puestos de igual valor, (ii) contar con una política salarial y (iii) comunicar esa política salarial a los empleados. La idea detrás de estas obligaciones es que, para cumplirlas, las empresas deben analizarse a sí mismas y establecer cuáles de sus puestos de trabajo tienen un valor equivalente, de forma tal que los trabajadores que ocupan esos puestos perciban salarios iguales. El cuadro de categorías y funciones nos dice qué puestos son iguales y la política salarial contiene las reglas de determinación de salarios para las personas que ocupan esos puestos.

¿Esto significa que las personas que realizan trabajos de igual valor para una misma empresa siempre deben recibir el mismo salario? No necesariamente, el propio Reglamento de la ley precisa que es posible pagar salarios diferentes por trabajo de igual valor cuando existan razones objetivas que justifican estas diferencias. Incluso, la norma menciona como justificaciones de diferenciación la antigüedad, el desempeño, la negociación colectiva, la escasez de oferta de mano de obra calificada para un puesto determinado, el costo de vida, la experiencia laboral, el perfil académico o educativo, el desempeño y el lugar de trabajo.



ISTOCK

**Disparidad. Se estima que al 2025, la brecha salarial por género en el país es del 19%.**

> "Las razones objetivas para justificar las diferencias salariales deben estar especificadas en la política salarial de la empresa".

Sin embargo, debe tenerse presente que tanto la jurisprudencia laboral como el Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) han establecido criterios para la aplicación de estas razones objetivas de diferenciación. Así, por ejemplo, el TFL ha indicado que la escala salarial de la empresa debería indicar expresamente los años de servicio que se requieren para acceder a determinado nivel de ingreso (Resolución TFL N.°° 272-2021-SUNAFIL/TFL) y que la formación académica sólo puede ser un criterio de diferenciación cuando resulte relevante para el desarrollo de las funciones (Resolución TFL N.° 006-2022-SUNAFIL/TFL).

Por su parte, la Corte Suprema ha llegado a sostener que las diferencias al interior de una categoría deben reflejarse en la planilla en una línea aparte (Casación Laboral N.° 32635-2022 Cajamarca). Es decir, si se hace una diferencia por antigüedad, esta tendría que aparecer como un complemento por antigüedad o concepto similar.

De lo anterior, tenemos que no basta con enunciar razones objetivas para justificar diferencias salariales, sino que éstas deben estar especificadas en la política salarial de la empresa, que además debería indicar la forma en la que estas serán aplicadas.

FINANZAS

POR POTENCIALES EFECTOS ADVERSOS

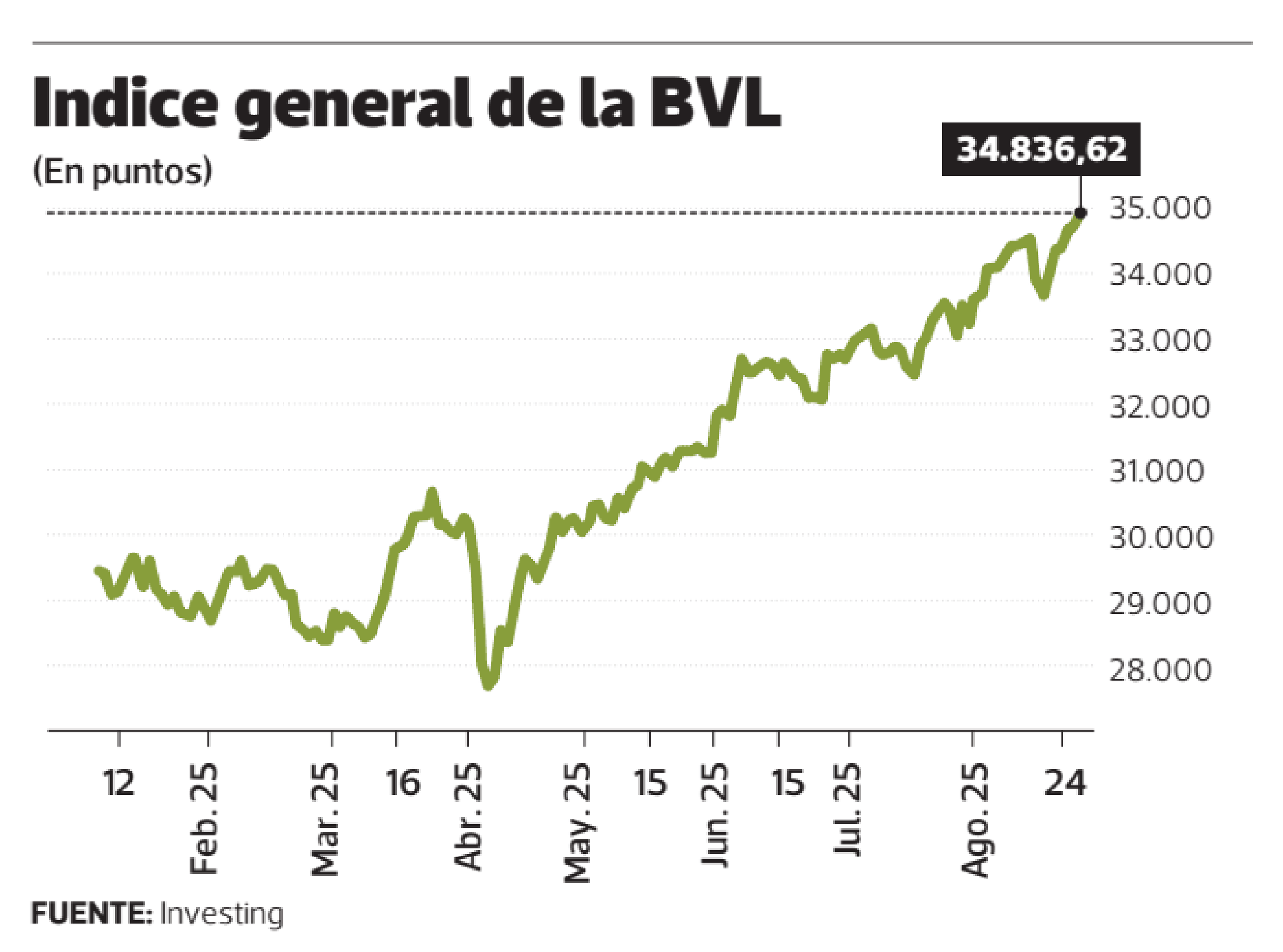
# Bolsa de Lima rechaza octavo retiro y propone seguir modelo chileno

**El mercado bursátil local será afectado por la liberación de los fondos de pensiones, que reducirá, por ejemplo, la inversión en bonos y proyectos de infraestructura. Ante ello, la bolsa limeña plantea reformas profundas al sistema previsional.**

DIFUSIÓN




**BVL. Retiros masivos afectan la protección social.**




**FUENTE:** Investing

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicheer@diariogestion.com.pe

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) se opone rotundamente al octavo retiro de los fondos de pensiones. Para la entidad, la medida que permite retiros anticipados y masivos de los ahorros previsionales afecta gravemente la protección social construida durante décadas.

Además, advierte del impacto negativo en el mercado de capitales local, puesto que los fondos de pensiones son actores fundamentales en la inversión en activos financieros, bonos y proyectos de infraestructura. En esa línea, Grupo BVL alerta sobre el efecto adverso de los retiros, tanto en la estabilidad del sistema previsional como en la dinámica económica del país. De acuerdo con la SBS, la nueva liberación sería más severa de lo previsto y saldrían S/ 31,600 millones del sistema.

Por ello, la institución bursátil considera fundamental "impulsar reformas profundas" que aseguren la sostenibilidad financiera y la equidad del sistema previsional, adaptándolo a los desafíos demográficos y laborales actuales.

**Reforma en Chile**

"Países como Chile ofrecen un ejemplo de un modelo que combina el ahorro individual con un componente solidario que brinda protección y suficiencia de las pensiones", afirma la BVL.

En Chile se creó la Pensión Garantizada Universal (PGU) en el 2022. Con ello se logró simplificar el sistema y ampliar la cobertura a grupos familiares, excluyendo solo al 10% más rico de la población de 65 años o más. La PGU permite que los adultos mayores que aún no se han jubilado, pero que cumplen con los requisitos, puedan acceder a un ingreso fijo.

La reforma de pensiones chilena ha incluido otras novedades Una de ellas es que desde agosto de este año comenzó el aporte de previsional de los trabajadores que será financiado por el empleador. Ese aporte, que busca mejorar las futuras pensiones y fortalecer la seguridad social, aumentará de forma gradual, hasta el 2033 cuando alcanzará 8.5% de tope.

**EN CORTO**

**Proyecciones. El MEF estimó que 6.3 millones de afiliados podrían retirar sus fondos en esta octava liberación y se quedarían sin saldo en su cuenta de capitalización individual. En consecuencia, esas personas potencialmente caerán en la pobreza. Ese grupo se sumaría a los 2.3 millones de afiliados que ya tienen sus cuentas en cero.**

A diferencia del caso peruano, además, en Chile se aprobaron solo tres retiros de los fondos de pensiones entre el 2020 y el 2021, en el contexto de la pandemia.

"En un contexto global marcado por la incertidumbre económica y social, los sistemas de pensiones constituyen pilares fundamentales para la protección social. Son esenciales para garantizar una seguridad mínima de ingresos en la jubilación proporcionando estabilidad financiera y evitando que millones de personas enfrenten la pobreza en esta etapa de la vida", afirma la BVL.

El Congreso, de forma acelerada, aprobó la semana pasada el nuevo retiro de fondos de pensiones, en el marco de la polémica sobre la reforma previsional.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

PEDRO DIAZ MEDINA
*Asociado Senior de Rebaza, Alcázar & De Las Casas*



## BVL moderniza sus índices con MSCI

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) ha iniciado el 2025 con una de sus reformas más relevantes en años: la modernización de sus principales índices bursátiles bajo la metodología de MSCI, líder mundial en el diseño de benchmarks. Este cambio responde a un problema histórico: la alta concentración de los índices peruanos, donde pocas empresas podían llegar a representar una porción muy significativa de la referencia (el límite anterior con S&P era de 25% por emisor), limitando la diversificación y desalentando a inversionistas globales.

¿Qué significa este cambio en la práctica? El antiguo S&P/BVL General ha sido reemplazado por el MSCI nuam Perú General, que ahora incluirá 33 acciones y fijará un tope de 20% para cada emisor, además de rebalancearse trimestralmente (antes era semestral). Por su parte, el nuevo MSCI nuam Perú Select Capped, compuesto por 14 de las empresas más representativas, aplicará un límite aún más estricto de 15% por acción. Estos ajustes evitan que uno o dos valores dominen todo el índice y permiten una radiografía más fiel del mercado.

La incorporación de MSCI aporta estándares internacionales de cálculo y transparencia. Para el inversionista, esto significa índices más comparables con los de otras bolsas y más atractivos para fondos pasivos o ETFs. Además, la alianza con nuam contempla el desarrollo de índices temáticos, como los vinculados a sostenibilidad (ESG), que podrían abrir la puerta a productos más sofisticados en el futuro.

> **"Se destaca que, si bien no elimina del todo la concentración, sí representa un avance importante en diversificación y credibilidad".**

Los analistas han valorado la medida de forma positiva. Se destaca que, si bien no elimina del todo la concentración, sí representa un avance importante en diversificación y credibilidad. El propio mercado recibió bien la novedad: en su debut, los índices renovados cerraron en azul. En la región, los cambios también alinean a Perú con prácticas ya vistas en Chile y Colombia, donde los topes de concentración y rebalanceos frecuentes buscan evitar la dependencia excesiva de pocos emisores. La convergencia de metodologías facilita, además, el proyecto de integración bursátil a través de la plataforma nuam.

Ahora bien, ¿es suficiente este cambio para transformar la BVL? La modernización metodológica es un paso en la dirección correcta, pero no resuelve por sí sola problemas estructurales como la escasa liquidez o la falta de nuevas emisiones. Para capitalizar este avance, será necesario acompañarlo de incentivos normativos y tributarios que promuevan más IPOs, mayor financiamiento vía mercado y una cultura de inversión más profunda. Solo así, los nuevos índices podrán cumplir su potencial como motor de un mercado más amplio, diverso y atractivo globalmente.

# BOLSA DE VALORES

**Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 23 de setiembre del 2025**

| Empresa | Clase | COTIZACIÓN Anterior (S/.) | Máxima (S/.) | Mínima (S/.) | Cierre (S/.) | Variación resp. al cierreant.(%) | Montos negociados (mlls.S/.) | (%) de partic. | Número acciones negociadas | Número de operaciones | Frecuencia de negociac. | Capitalización bursátil (mlls.US$) | 1/ Dividendos Yield (%) | 2/ PER (veces) | 3/ Precio/ valor cont. | 4/ Utilidad neta consolidados (mlls.US$) | Rentabilidad de la acción 5/ Última semana | En el mes | En el trim. | En el año |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **BANCOS Y FINANCIERAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Banco Continental | C1 | 1.440 | 1.460 | 1.450 | 1.46 | 1.39 | 0.54 | 1.29 | 368756 | 32.0 | 98.35 | 3710.42 | 7.26 | 5.94 | 0.96 | 617.65 | -3.31 | -0.68 | 2.82 | 6.14 |
| ▼ Banco de Crédito | C1 | 4.670 | 4.660 | 4.660 | 4.66 | -0.21 | 0.07 | 0.17 | 15438 | 35.0 | 96.70 | 17272.86 | 7.85 | 10.12 | 2.53 | 1686.80 | -0.85 | -0.43 | 1.30 | 26.96 |
| **DIVERSAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Ferreycorp | C1 | 3.370 | 3.370 | 3.360 | 3.36 | -0.30 | 0.49 | 1.18 | 145613 | 54.0 | 99.45 | 908.22 | 6.08 | 6.01 | 1.06 | 149.30 | - | -2.04 | 4.67 | 22.63 |
| ■ Aenza (Antes GYM) | C1 | 0.230 | 0.230 | 0.230 | 0.23 | 0.00 | 0.04 | 0.09 | 152251 | 14.0 | 19.78 | 117.41 | - | - | 0.36 | -95.71 | -4.17 | -6.12 | -23.33 | -50.54 |
| ■ Inversiones Centenario | C1 | 0.850 | 0.850 | 0.850 | 0.85 | 0.00 | 0.06 | 0.15 | 72456 | 3.0 | 7.69 | 140.19 | - | - | 0.20 | -5.75 | - | - | -9.57 | -26.09 |
| ▼ Inv. Portuarias Chancay | BC1 | 0.118 | 0.118 | 0.117 | 0.12 | -0.85 | 0.39 | 0.95 | 3338012 | 68.0 | 93.41 | - | - | - | - | - | -7.14 | -13.33 | -19.31 | -42.93 |
| ▲ BBVA Sociedad Titulizadora | - | 6.000 | 6.180 | 6.180 | 6.18 | 3.00 | 0.00 | 0.00 | 276 | 4.0 | 27.47 | - | 4.84 | - | - | 0.01 | 3.00 | 3.87 | 13.39 | 30.85 |
| **AGRARIAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Casa Grande | C1 | 10.600 | 11.000 | 11.000 | 11.00 | 3.77 | 0.10 | 0.23 | 8715 | 20.0 | 72.53 | 264.74 | 13.38 | 18.47 | 0.95 | 14.17 | -1.08 | 3.77 | -9.24 | -8.33 |
| **INDUSTRIALES COMUNES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Unacem Corp | C1 | 1.590 | 1.640 | 1.600 | 1.60 | 0.63 | 0.03 | 0.08 | 20196 | 11.0 | 90.11 | 813.71 | 2.50 | 5.57 | 0.49 | 144.43 | -0.62 | -1.23 | 4.58 | 5.92 |
| ■ Cementos Pacasmayo | C1 | 4.730 | 4.730 | 4.730 | 4.73 | 0.00 | 0.22 | 0.52 | 45902 | 10.0 | 93.41 | 572.80 | - | 9.47 | 1.54 | 60.20 | -0.42 | 2.83 | 11.29 | 11.82 |
| ▲ Siderúrgica del Perú | C1 | 1.760 | 1.820 | 1.770 | 1.77 | 0.57 | 0.04 | 0.11 | 24781 | 11.0 | 68.13 | 354.00 | 11.13 | 14.46 | 1.25 | 24.20 | 0.57 | 0.57 | 7.27 | 16.02 |
| **MINERAS COMUNES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Nexa Resources Perú | C1 | 1.590 | 1.600 | 1.570 | 1.57 | -1.26 | 0.47 | 1.13 | 295057 | 74.0 | 57.69 | 569.29 | 18.63 | - | 0.81 | - | -3.68 | 20.77 | 20.77 | 20.94 |
| ▲ Minera Poderosa | C1 | 8.700 | 8.710 | 8.710 | 8.71 | 0.11 | 0.05 | 0.12 | 5933 | 14.0 | 70.33 | 1866.43 | 2.83 | 13.65 | 3.67 | 117.22 | 3.08 | 4.19 | 13.12 | 41.04 |
| ▼ Shougang Hierro Perú | C1 | 24.000 | 23.000 | 23.000 | 23.00 | -4.17 | 0.01 | 0.03 | 500 | 1.0 | 18.68 | 2931.19 | 21.57 | 7.36 | 5.10 | 393.82 | -4.17 | -8.00 | -28.13 | -37.26 |
| ■ Rio Alto Mining Limited | Comunes | 1.270 | 1.270 | 1.270 | 1.27 | 0.00 | 0.03 | 0.08 | 25000 | 1.0 | 25.82 | - | - | - | - | - | 5.83 | 0.79 | 15.45 | 273.53 |
| ▲ Volcan | BC1 | 0.440 | 0.470 | 0.445 | 0.46 | 3.41 | 1.44 | 3.47 | 3133844 | 225.0 | 99.45 | 504.38 | - | - | 1.01 | - | 9.38 | 26.74 | 89.58 | 118.75 |
| **SERVICIOS PÚBLICOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Engie Energía Perú | C1 | 3.650 | 3.650 | 3.640 | 3.65 | 0.00 | 0.07 | 0.17 | 19929 | 19.0 | 87.36 | 627.14 | 14.23 | 5.89 | 0.51 | 105.27 | -0.82 | -0.54 | - | 1.84 |
| ▲ Pluz Energía Perú | C1 | 1.200 | 1.220 | 1.220 | 1.22 | 1.67 | 0.01 | 0.02 | 8201 | 5.0 | 29.12 | 1057.23 | 1.41 | 8.71 | 1.00 | 119.95 | - | 1.67 | -2.40 | -42.52 |
| ▼ Hidrandina | C1 | 1.250 | 1.200 | 1.200 | 1.20 | -4.00 | 0.02 | 0.05 | 17702 | 8.0 | 50.55 | 265.44 | 5.93 | 7.86 | 0.96 | 33.39 | -4.00 | -6.25 | -14.29 | -23.42 |
| ▲ Luz del Sur | C1 | 12.060 | 12.070 | 12.070 | 12.07 | 0.08 | 0.01 | 0.02 | 840 | 2.0 | 56.59 | 1679.29 | 3.23 | 8.17 | 1.24 | 203.16 | 0.58 | 0.58 | -3.44 | -17.29 |
| **DIVERSAS DE INVERSIÓN** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Cons. Cementero del Sur | I1 | 3.500 | 3.300 | 3.300 | 3.30 | -5.71 | 0.01 | 0.03 | 3353 | 1.0 | 5.49 | 24.43 | - | 0.34 | 0.02 | 71.51 | - | -5.71 | - | -14.29 |
| **INDUSTRIALES DE INVERSIÓN** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Backus y Johnston | I1 | 19.000 | 19.010 | 19.010 | 19.01 | 0.05 | 0.04 | 0.10 | 2159 | 16.0 | 86.81 | 7321.08 | 0.83 | 10.21 | 2.52 | 709.41 | -2.51 | -0.99 | - | -16.70 |
| ■ Corp. Aceros Arequipa | I1 | 0.980 | 0.990 | 0.980 | 0.98 | 0.00 | 0.08 | 0.19 | 78531 | 12.0 | 77.47 | 486.64 | 2.81 | 4.33 | 0.34 | 67.12 | - | 1.03 | -2.00 | -3.02 |
| ■ (El Comercio) Vigenta Inver. | I1 | - | - | - | - | 0.00 | - | - | - | - | 16.48 | 26.87 | 3.74 | - | 0.11 | -15.35 | - | 7.14 | -14.29 | -50.72 |
| ▼ Eternit | I1 | 2.550 | 2.370 | 2.370 | 2.37 | -7.06 | 0.01 | 0.03 | 6087 | 3.0 | 2.75 | 18.84 | - | 2.76 | 0.20 | 6.74 | - | - | 18.50 | 12.86 |
| **MINERAS DE INVERSIÓN** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Minera Corona | I1 | 23.000 | 23.000 | 23.000 | 23.00 | 0.00 | 0.01 | 0.03 | 612 | 2.0 | 46.70 | 267.19 | - | 14.58 | 1.30 | 16.22 | 4.55 | 15.00 | 21.05 | 87.14 |
| ■ Minsur | I1 | 4.000 | 4.000 | 3.990 | 4.00 | 0.00 | 0.43 | 1.03 | 106903 | 32.0 | 96.70 | 3294.87 | - | - | 2.08 | - | -0.25 | - | 0.50 | -15.61 |
| ■ Southern Peru CC SP | I1 | 142.000 | 142.000 | 142.000 | 142.00 | 0.00 | 0.07 | 0.17 | 497 | 7.0 | 34.62 | 19651.51 | 2.88 | 20.78 | 2.91 | 945.71 | 0.71 | - | 5.19 | 22.91 |
| **EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Apple | Com | 255.400 | 256.100 | 255.300 | 255.30 | -0.04 | 0.38 | 0.90 | 1468 | 7.0 | 87.91 | - | - | - | - | 99280.00 | 6.82 | 9.81 | 23.63 | 1.31 |
| ▲ Citigroup Inc | Com | 102.000 | 104.650 | 104.650 | 104.65 | 2.60 | 0.21 | 0.51 | 2010 | 2.0 | 36.81 | - | - | - | - | 14177.00 | 4.13 | 7.89 | 23.07 | 47.31 |
| ▲ Credicorp | C1 | 265.950 | 268.800 | 267.500 | 267.50 | 0.58 | 0.11 | 0.27 | 425 | 10.0 | 99.45 | 25247.27 | 4.06 | - | - | 1338.70 | -1.36 | 4.49 | 19.21 | 56.86 |
| ▼ Meta Platforms, Inc | Com A | 771.300 | 764.000 | 764.000 | 764.00 | -0.95 | 0.02 | 0.05 | 29 | 3.0 | 80.22 | - | - | - | - | 71507.00 | -1.93 | 2.28 | 3.17 | 26.16 |
| ▲ Global X Silver Miners SIL | - | 68.040 | 69.080 | 69.080 | 69.08 | 1.53 | 0.31 | 0.74 | 4470 | 1.0 | 4.40 | - | - | - | - | - | 4.67 | - | 61.03 | 70.57 |
| ▼ Hudbay Minerals Inc. | Com | 14.200 | 14.030 | 13.350 | 13.40 | -5.63 | 0.05 | 0.12 | 3656 | 10.0 | 92.86 | - | - | - | - | 289.03 | -2.47 | 12.32 | 26.42 | 65.43 |
| ▼ Inretail Perú Corp. | C1 | 26.800 | 26.790 | 26.710 | 26.71 | -0.34 | 0.10 | 0.25 | 3912 | 49.0 | 95.60 | 2769.27 | - | 10.73 | 1.61 | 258.03 | -2.48 | -0.71 | -1.04 | -15.87 |
| ▼ NVIDIA Corporation | Com | 183.150 | 181.700 | 178.000 | 178.80 | -2.38 | 0.28 | 0.67 | 1557 | 28.0 | 97.80 | - | - | - | - | 86597.00 | 2.29 | 2.76 | 13.30 | 30.51 |
| ▲ Powershares QQQ | - | 599.000 | 601.000 | 600.200 | 600.20 | 0.20 | 1.03 | 2.47 | 1715 | 10.0 | 86.26 | - | - | - | - | - | 1.73 | 5.34 | 8.89 | 16.43 |
| ▼ Standard & Poors DR | - | 667.500 | 665.800 | 664.320 | 664.32 | -0.48 | 0.12 | 0.30 | 185 | 16.0 | 96.70 | - | - | - | - | - | 0.70 | 2.95 | 7.32 | 12.79 |
| ▲ Dir DlyGldMiners IndxBull | - | 144.050 | 147.100 | 147.100 | 147.10 | 2.12 | 0.15 | 0.35 | 1000 | 1.0 | 42.31 | - | - | - | - | - | 22.07 | 37.73 | 98.25 | 296.71 |
| ▲ Newmont Mining NEM | Com | 83.140 | 85.040 | 85.040 | 85.04 | 2.29 | 0.17 | 0.41 | 2000 | 1.0 | 47.80 | - | - | - | - | 6277.00 | 8.17 | 14.22 | 46.62 | 128.60 |
| ▼ Southern Copper Corp | Com | 111.640 | 111.650 | 110.270 | 110.27 | -1.23 | 0.21 | 0.50 | 1865 | 7.0 | 83.52 | - | 0.63 | - | - | 3610.00 | 1.07 | 14.86 | 6.64 | 20.77 |
| ▼ Tesla, Inc | Com | 433.000 | 435.700 | 428.000 | 428.00 | -1.15 | 0.17 | 0.41 | 393 | 10.0 | 94.51 | - | - | - | - | 6065.00 | 1.42 | 24.24 | 34.57 | 3.01 |
| ▲ Barrick Gold Corp ABX | Com | 35.500 | 35.800 | 35.440 | 35.53 | 0.08 | 0.24 | 0.59 | 6897 | 9.0 | 44.51 | - | - | - | - | 2323.00 | 22.86 | 34.02 | 72.73 | 125.87 |
| ▲ Van Eck El Dorado Perú | - | 15.980 | 16.000 | 16.000 | 16.00 | 0.13 | 0.00 | 0.01 | 134 | 3.0 | 97.25 | - | - | - | - | - | 0.63 | 8.11 | 16.53 | 36.29 |
| **JUNIORS (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Adobe Inc | Com | 363.680 | 367.970 | 362.500 | 362.50 | -0.32 | 0.08 | 0.19 | 222 | 5.0 | 51.65 | - | - | - | - | 6869.00 | 3.41 | 2.86 | -6.26 | -18.54 |
| ▲ Panoro Minerals Ltd. | C | 0.350 | 0.385 | 0.360 | 0.39 | 10.00 | 0.05 | 0.12 | 140497 | 39.0 | 88.46 | - | - | - | - | - | 28.33 | 6.94 | 1.32 | 75.00 |
| ▲ PPX Minig Corp. | N.A. | 0.153 | 0.170 | 0.158 | 0.16 | 7.19 | 0.15 | 0.37 | 944687 | 65.0 | 59.89 | - | - | - | - | - | 11.56 | 72.63 | 134.29 | 446.67 |
| **VALORES EMITIDOS EN DÓLARES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Soc. Minera Cerro Verde | C1 | 41.000 | 41.000 | 41.000 | 41.00 | 0.00 | 0.05 | 0.13 | 1326 | 6.0 | 87.91 | 14352.30 | 1.74 | 17.78 | 2.03 | 807.21 | -1.91 | 0.12 | 2.50 | 2.57 |
| **ADR (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Amazon Com Inc | Com | 228.000 | 228.000 | 221.500 | 221.50 | -2.85 | 0.36 | 0.88 | 1640 | 38.0 | 93.96 | - | - | - | - | 70623.00 | -5.84 | -3.06 | 0.68 | 0.27 |
| ▲ Freeport-Mcmoran FCX | Com | 44.740 | 45.850 | 45.850 | 45.85 | 2.48 | 0.01 | 0.01 | 115 | 2.0 | 62.64 | - | - | - | - | 1924.00 | 3.45 | 3.03 | 4.68 | 17.56 |
| ▲ Intel Corp | Com | 28.780 | 29.270 | 29.270 | 29.27 | 1.70 | 0.00 | 0.01 | 155 | 9.0 | 58.79 | - | - | - | - | -20504.00 | 16.10 | 17.17 | 28.38 | 45.62 |
| ▼ Johnson & Johnson | Com | 178.500 | 175.500 | 175.500 | 175.50 | -1.68 | 0.02 | 0.06 | 138 | 1.0 | 10.99 | - | - | - | - | 22661.00 | -1.68 | 1.45 | 12.50 | 20.76 |
| ▼ Microsoft Corporation | Com | 516.000 | 515.000 | 513.000 | 515.00 | -0.19 | 0.01 | 0.03 | 25 | 4.0 | 90.66 | - | - | - | - | 101832.00 | 0.59 | 1.32 | 3.39 | 20.89 |
| ▲ Minas Buenaventura | C1. | 21.500 | 22.200 | 21.640 | 22.00 | 2.33 | 0.41 | 0.99 | 18628 | 35.0 | 98.35 | 5310.56 | 1.33 | - | 1.58 | - | 9.02 | 14.58 | 33.41 | 87.78 |
| ▲ Pfizer Inc PFE | Com | 24.130 | 24.140 | 24.140 | 24.14 | 0.04 | 0.00 | 0.01 | 110 | 3.0 | 30.22 | - | - | - | - | 10752.00 | 0.04 | -4.24 | 0.50 | -8.97 |
| ▼ Walt Disney DIS | Com | 115.920 | 112.500 | 112.500 | 112.50 | -2.95 | 0.00 | 0.01 | 25 | 1.0 | 48.90 | - | - | - | - | 11551.00 | -2.28 | -4.58 | -9.27 | - |
| ▼ Alphabet Inc GOOGL | Com A | 251.400 | 253.000 | 250.500 | 250.50 | -0.36 | 0.05 | 0.12 | 204 | 5.0 | 93.96 | - | - | - | - | 115573.00 | -0.59 | 17.39 | 42.13 | 30.31 |
| ▲ Qualcomm Inc | Com | 167.650 | 169.570 | 169.570 | 169.57 | 1.15 | 0.01 | 0.03 | 71 | 1.0 | 11.54 | - | - | - | - | 11578.00 | 5.37 | 6.88 | 18.08 | 12.60 |
| ▼ Paypal Hldg Inc | Com | 67.680 | 68.000 | 67.400 | 67.40 | -0.41 | 0.01 | 0.03 | 183.00 | 3.0 | 35.16 | - | - | - | - | 4679.00 | 0.12 | -3.24 | -10.05 | -21.17 |
| + Micron Technology, Inc | Com | 165.390 | 168.230 | 166.300 | 166.30 | 0.55 | 0.05 | 0.11 | 273.00 | 3.0 | 67.03 | - | - | - | - | 6225.00 | 5.25 | 42.38 | 32.68 | 94.62 |
| **TOTALES** | | | | | | | **41.60** | **100.00%** | **9251947** | **1302.0** | | | | | | | | | | |

Fuente: Económatica

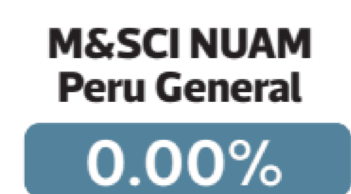
1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.

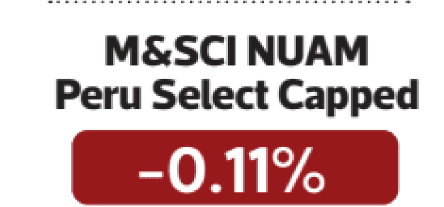














POLÍTICA

DINA BOLUARTE EN REUNIÓN DE LA ONU

# Pide legislación para delincuencia internacional

**La jefa de Estado dijo que estas organizaciones criminales han creado mecanismos financieros para legalizar el dinero obtenido de las extorsiones, "para lavar dinero manchado de sangre".**

La presidenta de la República, Dina Boluarte, pidió a la ONU reconocer a la delincuencia internacional como organización terrorista y aprobar una nueva legislación nacional e internacional para detener su amenaza hacia los países.

Durante su participación en la 80° Asamblea General de las Naciones Unidas, la jefa de Estado dijo que la delincuencia internacional recurre a diversos métodos terroristas, además de haber creado mecanismos financieros para legalizar el dinero obtenido de las extorsiones en sus países de origen.


SEPRES
**Advierte.** Narcotráfico lleva a las comunidades a la pobreza.

"Para su derrota se requiere el reconocimiento por la ONU, como organizaciones terroristas y una nueva legislación nacional e internacional que detenga su amenaza al sistema democrático y al desarrollo de los pueblos", mencionó.

### Minería ilegal

La mandataria consideró "imperativo" actuar contra el narcotráfico y la minería ilegal porque "destruye el medio ambiente, contamina los ríos y condena a los pueblos y a las personas a la esclavitud". "Estas organizaciones criminales, que utilizan armas de guerra, han creado mecanismos financieros para lavar el dinero manchado de sangre", subrayó.

## A PUERTA CERRADA

POR INTERFERIR

### JEE declara infracción de López Aliaga

◆ El Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima Centro emitió una resolución en la que declara que el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, incurrió en infracción al reglamento sobre propaganda electoral, publicidad estatal y neutralidad. De acuerdo con el documento, el burgomaestre habría realizado actos que favorecieron o perjudicaron a determinadas organizaciones políticas o candidatos, lo que contraviene el principio de neutralidad que deben mantener las autoridades.


JOEL ALONZO

En ese sentido, el JEE exhortó a López Aliaga a abstenerse de interferir en el desarrollo del proceso electoral y a respetar estrictamente el principio de neutralidad.

POR FALTA DE IDONEIDAD

### Moción de censura contra Santiváñez

◆ Congresistas de diversas bancadas presentaron una moción de censura contra el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan José Santiváñez. En el documento se menciona que el titular del Minjusdh enfrenta "graves procesos judiciales que comprometen su idoneidad para ejercer el cargo"; así como la acusación por abuso de autoridad, derivada de su gestión en el Ministerio del Interior.

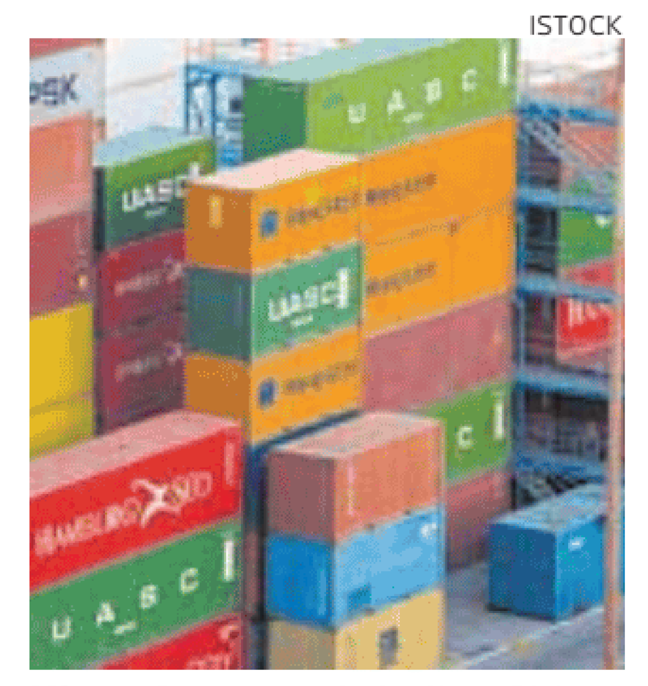
MUNDO

TRAS ARANCELES DE TRUMP

# China inunda el mundo con ola de exportaciones baratas

*(Bloomberg)* El motor de exportación del presidente Xi Jinping ha demostrado ser imparable durante cinco meses de aranceles altísimos por parte de Estados Unidos, bajo la administración de Donald Trump, lo que ha llevado a China a un superávit comercial récord de US$ 1.2 billones.

A pesar de las restricciones de acceso al mercado estadounidense, los fabricantes chinos han demostrado que no se echan atrás: las compras de India alcanzaron un máximo histórico en agosto, los envíos a África van camino de batir un récord anual y las ventas al sudeste asiático han superado su pico de la pandemia.


ISTOCK
**Hitos.** Compras de India a China alcanzaron máximo histórico.

Este aumento generalizado está causando alarma en el extranjero, ya que los gobiernos sopesan el daño potencial a sus industrias nacionales frente al riesgo de enemistarse con Pekín, el principal socio comercial de más de la mitad del planeta.

Aunque hasta ahora solo México ha respondido públicamente este año, imponiendo aranceles de hasta el 50% a productos chinos como automóviles, piezas de automóvil y acero, otros países están sometidos a una presión cada vez mayor para que actúen.



INES TEMPLE Presidente LHH DBM Perú y LHH Chile

# Guía práctica para sabotear tu carrera profesional

Destruir una carrera no requiere grandes esfuerzos: basta con ideas equivocadas, mala actitud, complacencia y falta de coherencia.



ISTOCK

Una carrera profesional no se daña ni se destruye de golpe: se sabotea poco a poco, con actitudes equivocadas, creencias obsoletas y decisiones cómodas que, aunque parecen inocentes o inofensivas, terminan por dañar reputaciones, cerrar puertas y hacer perder oportunidades. Aquí algunas ideas que he detectado de lo que muchos hacen –o dejan de hacer a diario– sin darse cuenta de su impacto, convencidos de que están en el camino correcto.

**1. Aférrate al pasado**

Cree firmemente que el empleo seguro, de por vida o como derecho, aún existe. Por lo menos para ti. Aférrate a la idea de jubilarte en la misma empresa en la que estás hace años. Basta con cumplir un horario y esperar que la empresa se encargue de tu futuro. Ojo: nada destruye tus posibilidades de avanzar como la complacencia.

**2. Evítate la incomodidad de planear**

No definas metas ni direcciones para el desarrollo de tu perfil profesional. Deja que la rutina decida por ti, sin preguntarte a dónde vas, qué deseas alcanzar y qué brechas debes cerrar para llegar allí. Confía en el "ya veremos qué pasa". Evita planear y así te ahorrarás desilusiones o esfuerzos inútiles. El tiempo se encargará de que no llegues a ningún lado.

**3. Nunca sueñes en grande**

Deja de fantasear con éxito, logros o proyectos propios. Cree que imaginar tu éxito es una pérdida de tiempo. Repite que soñar es para ingenuos y que la realidad es gris e inamovible. Olvida que toda meta empieza con un norte, una visión clara. Como decía Séneca, si no sabes hacia dónde navegas, ningún viento te será favorable.

**4. Ajusta tu ética según te convenga**

Acomoda tus principios y valores según la situación. Promete lo que no piensas cumplir, miente un poco si es necesario y justifica cualquier atajo. Como sospechas, es la forma más rápida de dañar tu reputación y perder la confianza de quienes te rodean.

**5. No pierdas tiempo en relaciones**

No cultives contactos ni inviertas tiempo o energía en redes de confianza, que están sobrevaloradas. ¿Para qué interesarte por los demás, cultivar amistades, conocer gente o ayudar a otros? Convéncete de que no necesitas hacer un esfuerzo por nadie. Seguro cuando necesites un dato o una referencia, alguien aparecerá por arte de magia.

**6. Nunca rectifiques**

Si te equivocas, niégalo, escóndelo debajo de la alfombra, ignora el error o échale la culpa a alguien más. Nunca asumas responsabilidad ni rectifiques. La humildad o la honestidad no sirven de nada cuando puedes optar por el descaro. Eso sí: prepárate para que tu credibilidad se derrumbe a toda velocidad.

**"El éxito profesional no depende de la suerte ni de fórmulas secretas. Se construye con visión, coherencia y la valentía de ser auténticos".**

**7. Resultados, ¿para qué?**

Ir a la oficina o encender el Zoom es suficiente cumplimiento. Haz acto de presencia, pero no te preocupes por eso de agregar valor, cumplir objetivos y menos aún indicadores. Total, que otros se encarguen. Tú dedícate a sobrevivir.

**8. Resístete al cambio tecnológico**

Eso de actualizarse y mantenerse vigente es para los esforzados y chancones. Mantente cómodo con lo que ya sabes y agárrate fuerte a tu posición. Nada de aprender cosas difíciles ni muy nuevas, espera mejor a que pasen de moda. Con eso garantizas volverte irrelevante en un mundo que cambia cada minuto sin que te des cuenta.

**9. Sé frío y distante**

Nada de calidez, autenticidad, sencillez o cercanía: eso es para otros que son blandos o interesados. Mientras más frío y distante te mantengas, mejor, menos complicación. Así te aseguras que nadie quiera volver a trabajar contigo.

Como ves, destruir tu carrera no requiere grandes esfuerzos: basta con ideas equivocadas, mala actitud, complacencia y falta de coherencia.

Finalmente, el éxito profesional no depende de la suerte ni de fórmulas secretas. Se alcanza no siguiendo atajos equivocados ni escondiéndose detrás de máscaras. Se construye con visión, coherencia y la valentía de ser auténticos. Cada paso que damos, cada palabra que cumplimos y cada relación que cultivamos dejan una huella que define quiénes somos y qué tan lejos podemos llegar. La verdadera fortaleza está en atrevernos a soñar con ambición sana y en sostener esos sueños con disciplina, integridad y pasión. El mundo profesional premia a quienes se atreven a vivir y trabajar en sintonía con lo mejor de sí mismos.